



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

GRUPO DE TRABAJO

GT-CSOC

La ciudad sostenible socialmente

Documento Final

Presentación

Desde su constitución en el año 2002, en la VI edición del CONAMA, el Grupo de Trabajo sobre “La ciudad socialmente sostenible”¹ ofrece un espacio de reflexión conjunta entre profesionales del urbanismo y de la intervención social, para analizar los efectos que tiene el espacio urbano en la convivencia, tratando de promover una cultura urbanística que tenga en cuenta la importancia que el urbanismo tiene en la vida cotidiana de quienes habitan el territorio y en la convivencia.

Hemos tratado así de difundir entre los profesionales del urbanismo, del medio ambiente y de la intervención social, un bagaje de actitudes y conocimientos compartidos que favorezcan la cooperación desde sus respectivos ámbitos de intervención, en torno al objetivo de favorecer entornos inclusivos y socialmente sostenibles.

Para ello, se han abordado reflexiones sobre los aspectos que pueden influir en la sostenibilidad social de las ciudades como espacios inclusivos que favorezcan la convivencia personal y colectiva. Y también se ha reflexionado sobre algunas situaciones que tienen una especial incidencia para la convivencia en el entorno urbano, o que están influenciadas por el mismo: nuevos pobladores (inmigrantes en la ciudad), accesibilidad, personas sin hogar en la ciudad, participación ciudadana...

Como conclusión de la participación del Grupo en la anterior edición del CONAMA, nos propusimos el objetivo de impulsar investigaciones específicas sobre algunos de estos aspectos, dando paso así a una nueva etapa de carácter aplicado a partir de la cual nuestras reflexiones se contrasten en la práctica y la práctica sea, a su vez, la materia prima

¹ Originalmente Grupo de Trabajo sobre “**Hábitat y Convivencia**”

para seguir reflexionando.

Nuestros medios son escasos, muy escasos. Por eso hemos tenido que fiar a la iniciativa y al impulso de algunos miembros del Grupo. Fruto de una de estas iniciativas es el estudio que se ha podido llevar a cabo para ensayar la construcción de modelos de análisis y de un sistema de indicadores para evaluar la sostenibilidad social de un entorno urbano, basado en las hipótesis formuladas por el Grupo de Trabajo. Un estudio realizado por el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) de la Universidad de Oviedo y financiado en el marco de la convocatoria de becas de investigación aplicada en materia de derechos humanos promovida por la Procuradora General del Principado de Asturias² en marzo de 2007. Tras el proceso de selección, el CeCodet resultó adjudicatario de una de esas becas, y desde septiembre del año pasado desarrolló el proyecto de investigación titulado “El Derecho a la Ciudad. Una aplicación desde el Urbanismo”.

La metodología diseñada para elaborar esta investigación, y la valoración crítica de su experiencia de aplicación, han constituido materiales muy útiles para el Grupo, y se presentan como primera parte de este documento. Un material que puede ser muy útil para promover la elaboración de metodologías de análisis de la sostenibilidad social de territorios urbanos, y para diseñar herramientas para el diseño y la monitorización de entornos urbanos socialmente sostenibles.

Además de seguir de cerca esta investigación y valorar sus resultados, particularmente en lo que a metodología se refiere, el Grupo ha seguido reflexionando sobre diversos aspectos de la sostenibilidad social de las ciudades y también de territorios rurales y periurbanos. Todas estas reflexiones constituyen la segunda parte del documento, y se presentan con la intención de que en un futuro puedan generar también

² Designación que recibe en el Principado de Asturias la Institución encargada de la defensa de los derechos y libertades comprendidos en la Constitución, y que en la mayoría de las Comunidades Autónomas se denomina “Defensor/a del Pueblo”.

investigaciones específicas³, para que las ideas que inicialmente han sido sólo fruto de un debate especulativo, generen un conocimiento basado en la investigación, en un territorio fronterizo y, quizás por ello, tan fecundo, como es el que delimita el ámbito del urbanismo y el de la convivencia personal y social.

³ *En el momento de redactar este documento, se está llevando a cabo, también a iniciativa de miembros del Grupo de Trabajo, una investigación sobre las Personas sin Hogar en la ciudad, que utiliza algunas de las reflexiones realizadas en el Grupo sobre este aspecto, y que se incluyen en el presente documento, para formular hipótesis de la propia investigación.*

ÍNDICE

Primera parte

El Derecho a la ciudad: una aplicación desde el urbanismo

1	Presentación	6
2	Hacia una metodología operativa	8
3	Objetivos y metodología	9
3.1	Objetivos generales	9
3.2	Objetivos específicos	9
3.3	Fases de la metodología	10
4	El sistema de indicadores	12
4.1	Tipos de indicadores	12
4.2	Las familias	13
4.3	Los indicadores	15
5	El ámbito urbano objeto de estudio	27
6	La recogida de información	29
6.1	Técnicas de recogida de datos cuantitativos	29
6.2	Técnicas de recogida de datos cualitativos	32
7	Elaboración de la información	34
7.1	Elaboración de cartografía a partir del Censo 2001	34
7.2	Otros indicadores	38
8	Conclusiones	40
9	Referencias	46

Segunda parte

Reflexiones sobre diversos aspectos que afectan a la sostenibilidad social de las ciudades y de los territorios rurales y periurbanos

I.	Aplicaciones fácticas del derecho a la vivienda	48
II.	Las personas sin hogar en la ciudad	52
III.	Los nuevos ciudadanos	65

Primera parte

El Derecho a la ciudad: una aplicación desde el urbanismo

Estudio sobre metodologías de análisis de sostenibilidad social de un territorio urbano y sobre construcción de un sistema de indicadores de para ese análisis⁴

1 Presentación

La investigación que aquí presentamos pretende indagar en la relación que existe entre el Urbanismo y la sostenibilidad social de los entornos urbanos, desde un nuevo enfoque, el de los Derechos Ciudadanos o Derechos Humanos “de Cuarta Generación”: a la paz, a la justicia internacional, al medio ambiente, a la información y el conocimiento... En este marco va tomando forma el Derecho a la Ciudad, entendido como “el uso y disfrute equitativo de las ciudades dentro de los principios de sostenibilidad, democracia, equidad y justicia social⁵.”

El Grupo de Investigación del CeCodet, en el que se incluyen dos miembros del Grupo de Trabajo del CONAMA sobre “La Ciudad socialmente sostenible”⁶, ha tomado como base las “condiciones de sostenibilidad social de un espacio urbano” incluidas en el Documento de Conclusiones del Grupo de Trabajo en el VIII CONAMA y las ha convertido en Derechos Ciudadanos, conceptuándolas de la siguiente manera:

1. **Derecho a la diversidad, la multifuncionalidad y la complejidad.** Un ciudad donde tengan cabida la mayor variedad de grupos sociales, usos

⁴ Reflexiones metodológicas presentadas al Grupo de Trabajo sobre “La ciudad socialmente sostenible”, a partir de la investigación realizada por el Centro de Cooperación y Desarrollo territorial (CeCoDet) de la Universidad de Oviedo, en base a la beca convocada por la Procuradora General del Principado de Asturias. Investigador principal: Prof. Dr. Fermín Rodríguez; coordinador: Dr. Jacobo Blanco; investigadores: Ldos. José Ángel Fernández, Héctor Rodríguez y Natalia Zago.

⁵ Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, art. I. Foro Social de las Américas, Quito, julio de 2004.

⁶ Manuel Carrero de Roa, Arquitecto, y Gustavo García, Trabajador Social, colaboradores externos.

y tejidos urbanos.

2. **Derecho a los equipamientos** para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, incluyendo también los espacios de relación social como el equipamiento comercial de proximidad.
3. **Derecho a los espacios públicos** diseñados para favorecer las relaciones personales y la convivencia vecinal, con valor y calidad estética, y liberados de la privatización del vehículo particular.
4. **Derecho a la movilidad para todos**, no únicamente para los que poseen vehículo privado. Todos los ciudadanos han de poder desplazarse en medios de transporte públicos competitivos con el automóvil, entre los distintos barrios y las zonas de centralidad, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada colectivo (por ejemplo, las mujeres).
5. **Derecho a la accesibilidad.** Las viviendas, los espacios públicos, los equipamientos, las calles, las plazas, han de ser accesibles para todos los ciudadanos de forma autónoma (personas con discapacidad, niños, personas mayores)
6. **Derecho a la identidad colectiva.** El sentido de pertenencia es esencial para la integración y para el logro de vida colectiva en un territorio. Para ello son esenciales los elementos de identidad positivos, bien sean elementos de la historia y la cultura, o rasgos físicos del territorio con los cuales sus habitantes puedan sentirse identificados de forma positiva.
7. **Derecho a la participación.** La legislación urbanística ha de prever cauces y políticas activas para la participación consciente de los ciudadanos en la planificación de su entorno.

El Proyecto intenta traducir estos conceptos a la técnica urbanística y diseñar instrumentos que permitan medir la mayor o menor sostenibilidad, desde el punto de vista de lo social, del planeamiento urbano. En este sentido se ha trabajado un sistema de indicadores que puedan proporcionar información

sobre cómo contribuye el planeamiento de una unidad urbana funcional a satisfacer los derechos ciudadanos a que anteriormente hemos hecho referencia⁷. El trabajo ha sido tratado con un enfoque fundamentalmente metodológico.

Presentamos a continuación la metodología utilizada y las conclusiones obtenidas de su aplicación, sugiriendo nuevos caminos que perfeccionen lo realizado hasta ahora.

2 Hacia una metodología operativa

A pesar de la consistente base teórica para medir la sostenibilidad territorial, formulada en diversos foros y publicaciones, y de las aplicaciones prácticas llevadas a cabo en Barcelona, Sevilla y otras ciudades, el estudio específico de la sostenibilidad social de las ciudades continúa, a fecha de hoy, en estado embrionario. Por ello, éste es un trabajo pionero, por ser probablemente el primero que se hace en España enfocado exclusivamente hacia la sostenibilidad social.

Asimismo, este trabajo tiene una ambición experimental de dar un pequeño paso adelante en la construcción de metodologías que permitan medir y evaluar la sostenibilidad social de un territorio.

La escasa consolidación de la aplicación práctica de los postulados teóricos del derecho a la ciudad ha llevado al equipo de trabajo del CeCodet de la Universidad de Oviedo a jugar durante el curso del trabajo con una metodología que incorpora diversos métodos, tanto cuantitativos como cualitativos. Se han llevado a cabo trabajos de campo, encuestas, entrevistas a informadores clave, recolección de datos a escala de secciones censales. Se ha trabajado con diversas técnicas y disciplinas para alcanzar el objetivo de elaborar metodologías válidas. La variedad de fuentes tenidas en cuenta y de métodos aprovechados para la toma de datos ha ofrecido resultados que creemos, son interesantes y dotan de validez al trabajo, aún cuando éste

⁷ Esta metodología se aplicó a un entorno real, un barrio de la ciudad de Gijón denominado La Calzada.

presenta sus limitaciones y cuando para su elaboración se ha pasado por determinadas dificultades que serán reseñadas.

A lo largo de las páginas que siguen se detalla cómo: 1) se trazaron los objetivos principales del proyecto y 2) cómo a partir de ahí se exploraron con materiales de naturaleza y procedencia distintas durante la fase de recogida de la información para, una vez cerrada esa etapa, pasar 3) al análisis y 4) a la evaluación, en busca de un resultado lo más homogéneo y ordenado posible.

El proyecto ha salido adelante a través de la puesta en marcha de una metodología experimental y participativa tanto por haberse mostrado abierta en todo momento a nuevas formas de trabajar como por haber buscado la interacción con los grupos humanos interesados (asociaciones de vecinos, centros de enseñanza, informantes clave, parroquia, asociaciones juveniles, etc.)

3 Objetivos y metodología

3.1 Objetivos generales

- Realizar una primera aproximación hacia un procedimiento que permita diagnosticar el grado de sostenibilidad social en territorios urbanos de gran escala.
- Buscar la relación entre la forma urbana y la sostenibilidad social.
- Identificar posibles actuaciones que permitan orientar el planeamiento hacia un urbanismo socialmente sostenible, lo más cercano posible al cumplimiento de los derechos urbanos.

3.2 Objetivos específicos

- Determinar indicadores para la sostenibilidad social de las ciudades que permitan establecer comparaciones entre entidades urbanas y el trazado de series temporales.
- Validar cada uno de esos indicadores, fijando un método para obtener cada uno de ellos.

- Aplicar dichos indicadores a un territorio concreto, estableciendo comparaciones con otros ámbitos cuando sea posible.

3.3 Fases de la metodología

Durante las primeras reuniones del equipo de trabajo, llevadas a cabo para orientar el proyecto en función de los objetivos marcados, se programó una ordenación del trabajo a realizar, dividiéndolo en seis fases:

Fase 1: Establecimiento de familias de indicadores

La primera cuestión que surgió fue cómo organizar *a priori* la investigación, pues, una vez determinados los objetivos generales y específicos de la misma, se debía establecer lo más claramente posible los contenidos teóricos del derecho a la ciudad y del ámbito de la ciudad sostenible que ofreciesen interés para su estudio y a la vez fuesen medibles de alguna manera desde un enfoque urbanístico. Se decidió dividir estos contenidos en siete familias temáticas, sobre la base de las “*condiciones de sostenibilidad social de un espacio urbano*” incluidas en el Documento de Conclusiones del Grupo de Trabajo en el VIII CONAMA.

Para cada familia se construyó una serie de indicadores, considerando:

- Los indicadores ya utilizados en trabajos anteriores, en busca de su homogeneización y normalización, de cara a su comparabilidad futura.
- Posibles dificultades para su estimación, bien por falta de datos, bien por escasa información.

Fase 2: Selección del ámbito urbano objeto de estudio

Se seleccionó un ámbito de estudio siguiendo los requisitos:

- Delimitación precisa de la zona de trabajo, tanto espacial como a efectos estadísticos.
- Fuerte cohesión social en el barrio debido a la inexistencia de enclaves sociales de distinto nivel.
- Busca de una diversidad – tanto de tipologías constructivas como

social – evitando, por sus especiales características, los centros urbanos.

- Disponibilidad de datos por parte del Ayuntamiento y de las demás instituciones competentes.

Fase 3: Reconocimiento y recopilación de la información territorial básica

Una vez delimitada el área de estudio, y a través del control estadístico de las correspondientes secciones censales, se recopiló información sobre ellas apoyándose en una base cartográfica digital proporcionada por el Ayuntamiento de Gijón.

Fase 4: Elaboración de los indicadores

Mediante el cruce de datos procedentes de las diversas fuentes aprovechadas (trabajo de campo, indicadores estadísticos de Internet y del Ayuntamiento, encuestas, cuestionarios, etc.) se fueron elaborando los indicadores establecidos en la Fase 1.

Fase 5: Representación cartográfica

Se utilizó una aplicación SIG (Sistema de Información Geográfica) para elaborar un atlas del ámbito de estudio a escala de las secciones censales para los indicadores aplicados a todo el municipio de Gijón, y a escala del barrio de La Calzada para otros indicadores. Aún se utilizaron otras aplicaciones informáticas para indicadores que no poseían información geográfica.

Fase 6: Conclusiones y formulación de propuestas

Para confirmar las suposiciones surgidas en las fases anteriores y concluir la investigación, el equipo celebró varias sesiones de trabajo para profundizar en el análisis de los resultados alcanzados, para evaluar las metodologías utilizadas y para decidir sobre la presentación final del documento.

Veamos a continuación, y en detalle, cómo se desarrolló cada una de las seis fases de la investigación.

4 El sistema de indicadores

Cada familia está formada por un grupo de indicadores que contiene elementos de estudio y análisis para observar el grado de sostenibilidad social de un barrio o de una ciudad. Su tipología está definida por los ámbitos urbanísticos y sociales más importantes a la hora de analizar el desarrollo de las ciudades socialmente sostenibles. Las familias de indicadores determinan, por lo tanto, la capacidad del urbanismo para dar lugar a ciudades socialmente sostenibles. Estas familias engloban indicadores o instrumentos de análisis específicos, que por su similitud con uno o varios aspectos de la sostenibilidad social de las ciudades se han unido en grupos comunes que definen su ámbito de acción.

4.1 Tipos de indicadores

Hay dos tipos de indicadores en cada familia:

- **Urbanísticos:** son aquellos sobre los cuales la práctica del urbanismo tiene incidencia directa. Son los determinantes.
- **Inducidos:** son aquéllos sobre los cuales la práctica del urbanismo no tiene incidencia directa, pero que son, al menos en parte, dependientes de él.

Esta clasificación posibilita un análisis más completo de la ciudad, al manejar no solo criterios urbanísticos sino también otros aspectos tangenciales de carácter social o económico, que también son fundamentales para acercarse a la perspectiva de sostenibilidad social en las ciudades.

Por ejemplo: la “distribución de las actividades residenciales, industriales, comerciales o terciarias” en un barrio es un indicador “directo” porque está establecido en la ordenación urbanística; sin embargo el “tiempo de viaje entre el lugar de residencia y el de trabajo o estudio” es “inducido” porque no depende directamente del planeamiento urbanístico, pero está influenciado por él. Igualmente, existen indicadores “contables”, cuyos resultados pueden expresarse mediante cantidades (por ejemplo, el indicador 3.3, “Disponibilidad de espacios públicos”, que se mide en metros cuadrados de zonas verdes por habitante), y otros “incontables”, referidos a realidades difícilmente

mensurables pero cuya consideración es necesaria para evaluar el comportamiento en determinada familia (como por ejemplo, el indicador 6.4, “Símbolos e hitos”)

De este modo, las familias de indicadores permiten establecer el estudio y comparación de numerosos aspectos de la vida urbana de forma homogénea en el análisis de la sostenibilidad social de un ámbito urbano.

4.2 Las familias

Cada una de las siete familias utilizadas para esta investigación plantea un método de acción que permita trasladar los contenidos teóricos del derecho a la ciudad a la acción sobre el territorio y las ciudades reales. En ellas, el urbanismo dispone de técnicas e instrumentos efectivos de actuación, y sus efectos pueden y deben ser visibles en materia de sostenibilidad social. A continuación se presenta cada una de las siete familias en detalle.

Diversidad

Verifica la diversidad del ámbito de estudio, partiendo del principio de que ésta aporta sostenibilidad al lugar. Haría falta matizar este principio con el grado de diversidad, pues si éste fuese excesivamente alto atraería la anomia social, causa del conflicto. Se mide la diversidad de la población residente en aspectos como inmigración, edad, condición socioeconómica, nivel de estudios y emancipación de los jóvenes, bien como la diversidad del uso del suelo según el tipo y la distribución de los locales comerciales y la diversidad del parque residencial según su superficie, antigüedad y régimen de tenencia.

Equipamientos

Verifica la disponibilidad de equipamientos y servicios para los ciudadanos, así como su accesibilidad a éstos desde distintos puntos del ámbito de estudio, considerando que la existencia de buenos equipamientos y el adecuado acceso a ellos son imprescindibles para la sostenibilidad social.

Espacios públicos

Verifica la existencia de espacios públicos accesibles a los ciudadanos y adecuados para que éstos se relacionen y desarrollen actividades y usos de ocio, elementos fundamentales para su calidad de vida.

Accesibilidad

El acceso libre y autónomo a los equipamientos, espacios públicos, lugares de trabajo y de estudio, comercio, etc., con origen o destino en cualquier punto de la ciudad es un factor capital de la sostenibilidad social. Comprende aspectos como la capacidad de la trama urbana para soportar desplazamientos infantiles autónomos y el diseño de un espacio urbano que permita el desplazamiento por sus propios medios de ancianos y personas con movilidad reducida.

Movilidad

Verifica cómo la población se desplaza según los medios utilizados y el tiempo empleado para este fin, considerando que la capacidad de los ciudadanos de moverse por la ciudad y la forma en que lo hacen son importantes para medir la sostenibilidad social. También se tiene en cuenta para esta medida el espacio físico destinado para la movilidad de la población.

Identidad colectiva

Integra indicadores cuyos criterios de análisis hacen referencia a aspectos relacionados con la identificación de cada ciudadano con el entorno donde vive, su integración en la vida colectiva y su sentimiento de pertenencia a este espacio y a la comunidad vecinal. Se mide a través de la frecuencia e intensidad de uso de centros comunes de diversos tipos, la existencia de actividades comunes entre los vecinos y la presencia de hitos y/o símbolos que los ciudadanos identifiquen con su entorno.

Participación

Verifica la existencia de mecanismos y órganos que promuevan y faciliten la participación de los ciudadanos en asuntos de interés común para el

funcionamiento y desarrollo del barrio y de la ciudad.

4.3 Los indicadores

Cada uno de los indicadores definidos para cada familia posee un criterio específico para su análisis. Como ya se ha señalado, los criterios valorados en ellos pueden estar directamente influenciados por la labor urbanística o tener una relación indirecta con ésta, es decir, no depender exclusivamente de ella. Pero, de forma general, todos los indicadores poseen tres criterios fundamentales en su construcción: su capacidad analítica, su homogeneidad con la familia a la que pertenecen y, por supuesto, su contribución para medir la sostenibilidad social.

La capacidad analítica permite observar un determinado fenómeno urbanístico o social en un ámbito espacial dado. Cada fenómeno ha sido escogido por su valor a la hora de identificar cierto aspecto del funcionamiento urbano o de la acción de los ciudadanos sobre la ciudad. La suma de las capacidades analíticas de todos los indicadores permite obtener una visión de conjunto.

La homogeneidad con la familia a la que pertenecen permite que el análisis de un fenómeno y de su incidencia sobre la sostenibilidad social sea abordado desde varios puntos de vista, pero siempre respondiendo a una familia temática en concreto para ordenar el trabajo y sus resultados de acuerdo con los distintos contenidos relacionados a la sostenibilidad social.

A través de su capacidad analítica y su homogeneidad temática, los indicadores no sólo miden o evalúan la sostenibilidad social, sino también configuran una relación coherente entre todos los componentes que intervienen en el desarrollo social sostenible de una ciudad, y abren camino para que nuevos crecimientos urbanos incorporen los siguientes retos:

- Determinación de una densidad constructiva óptima para desarrollos urbanos que garantice el equilibrio entre el espacio construido y el espacio libre, asegurando la relación y el acceso generalizado a todos los elementos del sistema urbano para todos los ciudadanos por igual.
- Máximo aprovechamiento del potencial de mezcla de usos para dar

cabida a una elevada diversidad urbana, extendida al tipo de personas jurídicas, al uso de las superficies y a la distribución de las actividades, e incorporada a la sociedad de la información y del conocimiento.

- Creación de entornos que propicien la cohesión social, mediante la atención a las necesidades espaciales de distintos grupos sociales, a través de planes de vivienda social, facilidades de accesibilidad y transporte, servicios sociales y diseño adecuado de la red de equipamientos y espacios públicos.

Cuadro 1. Distribución de indicadores por familias

Diversidad	Equipamientos	Espacios públicos	Accesibilidad	Movilidad	Identidad colectiva	Participación
Tasa de inmigrantes	Disponibilidad de equipamientos (m ² por habitante interesado de equipamientos escolares y deportivos)	Disponibilidad de espacios públicos (m ² por habitante)	Itinerarios accesibles	Tiempo de desplazamiento (a los lugares de trabajo y de estudio)	Asociaciones de vecinos	Votantes
Edad de la población	Proximidad a equipamientos (% de población que vive en radio de 300m de eq. escolares y deportivos)	Proximidad a espacios públicos (% de población que vive en radio de 300m)	Autonomía de los niños a la escuela	Número de viajes (por motivos de trabajo y de estudio)	Uso de centros sociales	Afiliados a asociaciones de interés público
Condición socioeconómica		Viviendas con pocas zonas verdes	Población mayor que vive en edificios accesibles	Medios de desplazamiento (trabajadores, estudiantes y total de personas que utilizan transporte sostenible)	Uso de centros parroquiales	Foros
Nivel de estudios		Percepción de delincuencia		Distribución del viario motorizado y peatonal	Comisiones de festejos (fiestas y afiliados)	Afiliados a partidos políticos
Usos del suelo		Densidad de puntos de encuentro (espacios informales)		Superficie de red viaria por habitante	Símbolos del barrio	
Parque residencial (superficie de las viviendas, edad de los edificios, régimen de tenencia)		Ocupación de los espacios públicos		Capacidad de las líneas de autobús	Edificios y/o espacios representativos (hitos)	
Jóvenes no emancipados		Superficie ajardinada por habitante		Tiempo de acceso a elementos del sistema general		
Sentido del voto				Red de carriles-bici		
Disponibilidad de vehículos				Distancia a paradas de autobuses con buena frecuencia		
Distribución de las actividades por superficie ocupada (residencial, comercial, terciario, industrial)						

Fuente: Elaboración propia

 Indicadores inducidos
 Indicadores urbanísticos

Familia:..... **Diversidad**

Indicador: **Tasa de inmigración**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción. Porcentaje de la población inmigrante respecto de la población total

Sentido..... Conocer la importancia de la inmigración en la diversidad urbana

Indicador **Edad**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción. Distribución de la población por edades en el ámbito de estudio

Sentido..... Distinguir las características sociales de los tejidos urbanos “envejecidos” de otros en los que predomina la población joven.

Indicador **Condición socioeconómica**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción. Distribución en el barrio de los hogares en función de su situación socioeconómica

Sentido..... La existencia de distintos niveles de renta contribuye a la diversidad social

Indicador **Nivel de estudios**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción. Distribución de la población por su nivel de estudios.

Sentido..... El nivel de estudios, junto con el nivel de renta, puede ser un factor de segregación social.

Indicador **Sentido del voto**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción. Distribución de los votos recibidos por las distintas formaciones políticas en las últimas elecciones locales.

Sentido..... Investigar la importancia de las opciones políticas personales en la diversidad urbana.

Indicador **Uso del suelo**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción. Distribución de las actividades (residenciales, industriales, comerciales o terciarias) por superficie ocupada en relación con la superficie total.

Sentido..... La mezcla de los distintos usos urbanos, en contra de la clásica zonificación, parece una técnica urbanística favorecedora de la diversidad y la cohesión.

Indicador **Actividad comercial local**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción. Número de locales comerciales activos por cada mil habitantes.

Sentido..... La disponibilidad de comercio local de proximidad es uno de los factores más importantes en la creación de tejido social.

Indicador **Parque residencial**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción. Análisis del estado del parque de viviendas: año de construcción, tamaño, estado del edificio, régimen de tenencia y régimen de protección.

Sentido..... Detectar aquellos tejidos urbanos maduros, que se han ido construyendo y regenerando a través del tiempo, en contraposición a los “nuevos barrios”.

Indicador **Emancipación juvenil**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de personas entre 20 y 35 años que carece de vivienda propia.

Sentido..... La vivienda digna y asequible como requisito para la cohesión social

Familia:..... **Equipamientos**

Indicador **Disponibilidad de equipamientos (A)**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Superficie construida de equipamientos públicos (por categorías) por cada 1.000 habitantes.

Sentido..... Importancia del acceso a los equipamientos públicos para satisfacer necesidades básicas (salud, educación, cultura, ocio)

Indicador **Disponibilidad de equipamientos (B)**

Tipo..... Indirecto

Clase..... Contable

Descripción . Plazas de equipamiento por categoría por cada 1.000 habitantes

Sentido..... El planeamiento urbanístico puede reservar suelo para la construcción de equipamientos (y a éste concepto se refiere el indicador 2.1), pero cuestión aparte es dotarlos con los servicios adecuados a las necesidades y características de la población.

Indicador **Proximidad a los centros educativos y deportivos**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de la población a menos de 10 minutos caminando de un centro educativo y deportivo

Sentido..... No sólo se trata de que los equipamientos sean adecuados en superficie y dotación, sino que su distribución espacial sea equilibrada de manera que su acceso fácil invite a su utilización.

Familia:..... **Espacios Públicos**

Indicador **Espacios informales de relación**

Tipo..... Directo

Clase..... Incontable

Descripción . Densidad de puntos de encuentro informales

Sentido..... Determinados tejidos urbanos son capaces de generar lugares de relación espontáneos y no planificados cuya existencia es muy importante para la creación de redes sociales.

Indicador **Ocupación de los espacios públicos**

Tipo..... Inducido

Clase..... Incontable

Descripción . Intensidad de uso y aceptación/rechazo por los ciudadanos de los espacios públicos.

Sentido..... Clasificar los espacios públicos en función de su intensidad de uso u ocupación como indicador del éxito/fracaso de su diseño.

Indicador **Disponibilidad de espacios públicos**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Superficie de espacios públicos por habitante

Sentido..... Averiguar el nivel de provisión de las dotaciones de encuentro y relación por excelencia, los espacios públicos.

Indicador **Proximidad de los espacios públicos**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de población residente a menos de 300 metros de un espacio público

Sentido..... Conocer la accesibilidad de las zonas verdes y espacios libres

Indicador **Superficie ajardinada**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción. Porcentaje de zonas verdes en relación con la superficie total de espacios libres

Sentido..... Este indicador puede ilustrar sobre la traducción social de un debate reciente, entre los espacios públicos “duros” y aquellos en los que predominan las áreas ajardinadas.

Indicador **Dotación de zonas verdes**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción. Porcentaje de hogares que se quejan de escasez de zonas verdes

Sentido..... La provisión de zonas verdes se ha considerado tradicionalmente como indicador de calidad de vida en las ciudades.

Indicador **Delincuencia e inseguridad ciudadana**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción. Porcentaje de hogares que se quejan de delincuencia o vandalismo en su barrio

Sentido..... Indagar la relación entre determinados diseños urbanos y la presencia de fenómenos de delincuencia.

Familia:..... **Accesibilidad**

Indicador **Itinerarios accesibles**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción. Porcentaje de vías urbanas accesibles a personas con movilidad reducida.

Sentido..... Analizar hasta qué punto la persistencia de barreras urbanísticas puede materialmente privar a los ciudadanos del acceso a determinadas zonas de la ciudad.

Indicador **Desplazamientos infantiles a la escuela**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de niños entre 8 y 12 años que pueden ir a la escuela sin compañía de un adulto

Sentido..... Detectar si determinados espacios urbanos se han vuelto inhóspitos hasta el punto de impedir que los niños vayan solos al colegio, privándoles así de una experiencia básica en su formación personal.

Indicador **Accesibilidad en viviendas**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de la población mayor de 65 años que reside en un edificio no accesible

Sentido..... Conocer la incidencia de las barreras arquitectónicas en los edificios en las habilidades sociales y la calidad de vida de una población sensible como las personas mayores.

Indicador **Accesibilidad en los espacios libres**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de superficie accesible en relación con la superficie total de espacios libres

Sentido..... A pesar de las políticas de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras, se mantienen diseños y elementos de mobiliario urbano que impiden la utilización de los espacios públicos por todos los ciudadanos.

Familia:..... **Movilidad**

Indicador **Eficiencia en los desplazamientos por motivos laborales o de estudio (A)**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción . Tiempo empleado en los desplazamientos de la residencia al lugar de trabajo o de estudio

Sentido..... La eficiencia de la movilidad obligada, medida en horas de desplazamiento, es un buen indicador del grado de compacidad y complejidad de los tejidos urbanos.

Indicador **Eficiencia en los desplazamientos por motivos laborales o de estudios (B)**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción . Número de viajes diarios por persona para acceder al puesto de trabajo o de estudio

Sentido..... Al igual que el indicador 5.1, proporciona información sobre la complejidad y compacidad de un entorno urbano, y además sobre los patrones de desplazamiento de determinados colectivos (especialmente las mujeres) y su adecuación al sistema de transporte público.

Indicador **Modos de desplazamiento**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción . Distribución de los modos de transporte utilizados por la población ocupada o estudiante.

Sentido..... Analizar el peso de los modos públicos de transporte colectivo en la movilidad total, como indicador de la accesibilidad de toda la población.

Indicador **Extensión de la red viaria**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de superficie ocupada por la red viaria respecto de la superficie total

Sentido..... Este indicador permite, combinado con el 5.5, permite conocer la importancia que se le da en el planeamiento al sistema viario motorizado, respecto de otros usos públicos como los espacios libres o las zonas verdes.

Indicador **Peatonalización de la red viaria**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Superficie de zonas peatonales o de preferencia peatonal respecto de la superficie total de la red viaria

Sentido..... Conocer el control y dominio del vehículo privado sobre la red viaria, entendida no sólo como sistema de comunicación, sino también como ámbito de relación.

Indicador **Accesibilidad al transporte público**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de residentes a menos de 10 minutos caminando de una parada de autobús.

Sentido..... Permite detectar zonas urbanas segregadas espacial y socialmente, por precisar vehículo privado para los desplazamientos.

Indicador **Accesibilidad a los elementos del sistema general de dotaciones**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Población residente que se encuentra a una determinada distancia a pie de las dotaciones incluidas en el sistema general de la ciudad

Sentido..... Analizar la accesibilidad de la población no sólo a las dotaciones a nivel local o de barrio, sino también a aquellas planeadas para el disfrute de todos los habitantes de la ciudad. Mide el mayor o menor “confinamiento” o “segregación” de un barrio en el contexto de la ciudad.

Indicador **Medios de transporte alternativos**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Longitud total de la red de carril-bici

Sentido..... Conocer la disponibilidad de sistemas de transporte alternativos al vehículo privado.

Indicador **Superficie de aparcamientos**

Tipo..... Directo

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de superficie destinada a aparcamiento respecto de la superficie de la red viaria total.

Sentido..... Junto con los indicadores 5.4 y 5.5, medir el peso de la movilidad en vehículo privado en la distribución de la superficie de uso público del planeamiento.

Familia:..... **Identidad colectiva**

Indicador **Asociacionismo vecinal**

Tipo..... Inducido

Clase..... Incontable

Descripción . Participación de los ciudadanos en asociaciones y movimientos vecinales

Sentido..... Junto con los indicadores 7.2 y 7.3, averiguar si existe una relación entre diseño urbanístico y el nivel de implicación ciudadana en los asuntos públicos.

Indicador **Asistencia a los centros sociales**

Tipo..... Inducido

Clase..... Incontable

Descripción . Participación de los ciudadanos en las actividades organizadas por los centros sociales públicos, con independencia de su titularidad (ayuntamiento, comunidad autónoma, confesiones religiosas, etc.)

Sentido..... Índice de la existencia de espacios sociales de relación formalizada en torno a actividades.

Indicador **Festejos y celebraciones colectivas**

Tipo..... Inducido

Clase..... Incontable

Descripción . Funcionamiento de comisiones de festejos encargadas de organizar celebraciones de cualquier tipo.

Sentido..... La fiesta colectiva y los ritos como pilares de la identidad de un grupo social.

Indicador **Símbolos e hitos**

Tipo..... Directo

Clase..... Incontable

Descripción . Elementos físicos que actúan como referencia espacial para los ciudadanos y factor de identidad: una plaza, un edificio, monumento, un lugar sagrado, un accidente geográfico...

Sentido..... Conocer el papel de los hitos para la creación de la identidad colectiva, frente a las zonas urbanas homogéneas y monótonas carentes de referencias espaciales.

Familia:..... **Participación**

Indicador **Participación electoral**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de participación en las últimas elecciones locales

Sentido..... Medir el nivel de interés de los ciudadanos por los asuntos públicos.

Indicador **Afiliación a asociaciones y entidades de interés público**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de la población adulta inscrita en asociaciones de interés público

Sentido..... Conocer la disponibilidad de la población a participar en cuestiones públicas.

Indicador **Afiliación a partidos políticos**

Tipo..... Inducido

Clase..... Contable

Descripción . Porcentaje de la población afiliada a algún partido político

Sentido..... Indagar sobre relaciones entre participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y planeamiento urbanístico.

5 El ámbito urbano objeto de estudio

Se eligió el Barrio de La Calzada, en Gijón, como objeto de estudio sobre el que testar los indicadores elaborados, porque constituye un ámbito claramente delimitado por las trazas ferroviarias que dan servicio al puerto de El Musel y a la propia ciudad de Gijón, así como por la vía rápida que da acceso al puerto, a la que se une a través de un parque que contribuye, aún más, a configurar esta vía como un claro límite del barrio. Por otra parte, su condición de barrio de borde de la ciudad, casi enclavado hasta hace pocos años, le añade mayor atractivo como objeto de estudio. También la personalidad de La Calzada, con rasgos identitarios propios, luego confirmados por la investigación, le proporciona un valor añadido.

Asimismo, este barrio ofrecía un ámbito de estudio excepcionalmente definido, tanto en lo físico, en lo administrativo, en lo estadístico y, desde luego, en lo cultural. El volumen demográfico de La Calzada – 24.000 habitantes – es adecuado para el matiz y para el manejo en un trabajo con la ambición y premisas del presente. El pequeño tamaño y/o escasa población fue causa de descarte de otras localidades preseleccionadas.

Es, además, un barrio popular, de capas medias trabajadoras, no un reducto marginal, por lo que se ajusta perfectamente a los requisitos previamente definidos. Fue precisamente el carácter marginal de otras localidades un motivo de descarte. La “normalidad” de La Calzada es lo que le hace interesante.

La diversidad tipológica de sus edificaciones – vivienda unifamiliar aislada, manzana cerrada y bloques abiertos, la presencia de ámbitos industriales en reestructuración, así como la expansión del barrio hacia el sur, también son elementos que jugaron a favor de su selección, así como la recomposición que ha experimentado en los últimos años a través de proyectos europeos de regeneración urbana asociados a otras inversiones.

Finalmente, el conocimiento que desde CeCodet teníamos de la calidad de la cartografía digital disponible en el Ayuntamiento, así como de la disponibilidad de datos que contribuyesen a cuantificar los indicadores, constituyó el argumento final para estimar que La Calzada configura un ámbito ideal como objeto de estudio para este trabajo.



Figura 1: Gijón y La Calzada

6 La recogida de información

Una vez montado el armazón teórico del proyecto, se procedió a la siguiente fase: búsqueda de toda la información posible para obtener los indicadores establecidos en cada una de las familias.

Dada la amplitud del campo de trabajo y las fuentes de muy diversa naturaleza, se utilizaron diferentes técnicas de recogida de la información, tanto cualitativas como cuantitativas. Entendemos por información cuantitativa aquella que puede presentarse en formato numérico y da lugar a una información estructurada, estandarizada, y por información cualitativa aquella que no parte de categorías predeterminadas y es de carácter inductivo.

El método cualitativo es más comprensivo, y por ello puede aplicarse a análisis globales de casos específicos, en tanto que el método cuantitativo es más parcial, aunque también más exacto, pues estudia aspectos particulares o generaliza desde una sola perspectiva.

Si el modelo cuantitativo generaliza, necesitará, para alcanzar una mayor validez, un conocimiento cualitativo y teórico bien desarrollado, condición que muchas veces queda fuera de consideración en la práctica de la investigación cuantitativa. De la unión de ambos métodos surgen las metodologías aquí aplicadas para investigar la sostenibilidad social.

Se detallan, a continuación, los diversos métodos de recogida de la información utilizados para la elaboración de este trabajo, divididos según su naturaleza y ordenados en los epígrafes siguientes para una comprensión más sencilla.

6.1 Técnicas de recogida de datos cuantitativos

Se recogieron datos básicos a través de la cartografía municipal georeferenciada, así como de datos estadísticos para secciones censales a partir del Censo de Viviendas y Locales de 2001 del Instituto Nacional de Estadística – INE. Se hizo un censo propio de viviendas y locales comerciales y se pasó un cuestionario cerrado a habitantes de La Calzada.

Obtención de cartografía y datos básicos

- Tareas: Recogida de la base cartográfica del Ayuntamiento a escala de secciones censales. Contiene la cartografía municipal, superficies y la población de 2006 según el Padrón. Esta información permite estimar indicadores como densidades de población o equipamientos y distancias mediante los Sistemas de Información Geográfica.
- Fuente: Ayuntamiento de Gijón.
- Problemas: Falta de información cartográfica digital sobre algunos elementos del sistema general tales como el transporte público, importantes para el estudio de la sostenibilidad social.
- Sugerencias: Creación por parte de los ayuntamientos de una base cartográfica en SIG que incluya capas con todos los elementos de interés urbanístico y que sea fácilmente accesible a través de Internet para todos los ciudadanos.

Obtención de datos estadísticos

- Tareas: Búsqueda de datos asimilables a las familias de indicadores, con el intento de encontrar una respuesta cuantitativa para cada uno de ellos, que en algunos casos no ha sido posible por la inexistencia de datos estadísticos sobre temas específicos.
- Fuentes: Censo de 2001 y Padrón de 2007. La información se obtuvo a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) y del Ayuntamiento de Gijón, respectivamente.
- Problemas:
 - Relativa antigüedad de los datos de 2001 en ciertos indicadores para los cuales un lapso de siete años puede dar lugar a transformaciones significativas.
 - Escasez de indicadores estadísticos a escala de secciones censales.
 - Incompatibilidad de fuentes. En algunas ocasiones se han encontrado datos distintos para un mismo indicador.
 - La Ley de confidencialidad de datos impide acceder por internet a

determinados indicadores de detalle, retrasando el trabajo.

- Sugerencias: Mayor coordinación entre organismos oficiales en la normalización de los datos y mejora de las condiciones de acceso a éstos por equipos de investigación universitarios, como es el caso.

Censo propio de viviendas y locales comerciales de La Calzada

- Tareas: Observación directa mediante varias sesiones de trabajo de campo recorriendo a pie todo el barrio para observar el emplazamiento y actividad de cada uno de los bajos de La Calzada y del emplazamiento y número de viviendas de cada portal del barrio. El equipo de trabajo recorrió todo el barrio, apoyándose en los planos del Ayuntamiento, y llevó a cabo el censo, estimando también la ocupación/abandono de las viviendas y la accesibilidad en general del espacio físico.
- Fuentes: Elaboración propia a partir de trabajo de campo y de la cartografía base del Ayuntamiento.
- Problemas: La no disponibilidad de la cartografía catastral a tiempo hábil para avanzar con el proyecto resultó perjudicial no sólo al aumentar el volumen de trabajo y el coste económico, sino también por la pérdida de exactitud a la hora de delimitar la superficie ocupada por los locales dentro de cada edificio.
- Sugerencias: Mayor disponibilidad de la información para mejorar y facilitar el trabajo.

Cuestionario cerrado a los habitantes de La Calzada

- Tareas: Como apoyo a las tareas anteriores y con el objetivo de obtener informaciones cuantitativas que de otra manera no se habrían podido conseguir, se procedió a la elaboración de un cuestionario cerrado (adjunto en los anexos) que trata los siguientes temas: lugar de residencia, tiempo de residencia en el barrio, número de personas que residen en el hogar, ocupación actual y lugar de trabajo o estudios, lugares de compras y de encuentro con conocidos, pertenencia a organizaciones, centros de salud, deporte y ocio, aspectos positivos y

negativos del barrio e identificación de un símbolo local.

- Fuentes: Cuestionario de elaboración propia, que se hizo llegar a los habitantes del barrio gracias a la colaboración de la Asociación de Vecinos “Alfonso Camín” y del grupo juvenil “Abierto Hasta el Amanecer”.
- Problemas: Limitaciones de tiempo y de contactos impidieron tomar una muestra suficientemente representativa para todos los grupos de edad.
- Sugerencias: Contar con la colaboración de organizaciones que representen a todos los grupos de edad y estamentos del ámbito urbano elegido para obtener la mayor representatividad posible.

6.2 Técnicas de recogida de datos cualitativos

Durante el trabajo de campo, además de la recogida de datos cuantitativos, también se pudo formar una percepción sobre varios aspectos del ámbito de estudio a través de la observación. Estos datos y aquellos colectados en entrevistas a personas involucradas en la vida diaria del barrio – denominadas aquí informantes-clave – se consideran como datos cualitativos de la investigación.

Trabajo de campo de observación

- Tareas: Recorrido del ámbito urbano y toma de nota de determinados componentes cualitativos del tejido social de las ciudades tales como los puntos de encuentro formales e informales, áreas degradadas, en transformación o crecimiento, aprovechamiento de los espacios públicos, utilización (y utilidad) de equipamientos como los carriles-bici, accesibilidad, ocupación/abandono de las viviendas, toma de fotografías, etc.
- Fuentes: Elaboración propia.
- Problemas: Difícil normalización de una serie de observaciones muy útiles para dar finura al resultado final de la investigación.
- Sugerencias: Elaborar un listado de las características que pueden ser observadas en el uso del espacio urbano, para no dejar de lado ningún

aspecto que pueda ser observado y que fueron conocidos durante este trabajo.

Entrevista a informantes clave

- **Tareas:** Realización de una entrevista abierta semiestructurada a informantes-clave del barrio. Se llevó a cabo siguiendo un guión relacionado con las diversas familias objeto de estudio, pero permitiendo al entrevistado extenderse en aquellos asuntos en los que sus puntos de vista pudieran resultar de especial valía. Los informantes-clave fueron seleccionados en función de su especial conocimiento del barrio en diversas dimensiones de la vida social del mismo para así obtener informaciones lo más amplias posible. Entre las personas entrevistadas se encontraron directivos de asociaciones de vecinos y de padres y madres, directoras de colegio, párrocos, comerciales, animadores socioculturales, directivos de movimientos de ocio juvenil y personajes notables del barrio.
- **Fuentes:** Si bien la entrevista fue elaborada por el equipo de trabajo, la realización de la misma a los informantes-clave habría resultado muy dificultosa de no haber contado con la colaboración del personal del Centro Municipal Integrado “Ateneo de La Calzada”, y muy especialmente de Henar Díez López por facilitar números de contacto y organizar encuentros con dichos informantes.
- **Problemas:** La dificultad de organizar encuentros con personas generalmente muy ocupadas y el gasto económico derivado de los desplazamientos que la realización de la entrevista conlleva. Asimismo, e igual que en el caso del trabajo de campo de observación, resulta complicada la sistematización de datos y declaraciones muy importantes para transmitir objetivamente una visión de conjunto del ámbito de estudio.
- **Sugerencias:** Las buenas relaciones con una institución local (en este caso el Ateneo) contribuyeron mucho para el desarrollo del trabajo.

7 Elaboración de la información

Cerrada la fase de recogida de datos se organizó la información en bruto para adecuarla a las familias de indicadores fijadas de manera que éstas puedan presentarse de manera clara y sistematizada.

La tarea principal fue trabajar con la explotación estadística del Censo de 2001 y asociarla mediante una base de datos a los Sistemas de Información Geográfica para lograr una representación cartográfica de cada uno de ellos. Para aquellos indicadores que no disponen de datos censales y para la información cualitativa obtenida de los trabajos de campo, se aplicaron otras metodologías de representación.

Siempre que fue posible, se representaron los datos mediante cartografía, con el propósito de formar un atlas de sostenibilidad social para el conjunto del casco urbano de Gijón. Con relación a los cálculos realizados, cuando fue posible también se elaboraron para otros barrios del municipio, para Asturias y para España, posibilitando el establecimiento de comparaciones.

La generación de cartografía referida únicamente a La Calzada se limitó a indicadores derivados directamente del trabajo de campo, como el comercio de proximidad o los lugares de encuentro, ya que no se podía extender este nivel de detalle a otras áreas del municipio. Sin embargo, los otros indicadores se plasmaron en cartografía para todo el municipio de Gijón, con el fin de posibilitar la comparación del ámbito de estudio con el de otros sectores urbanos y territoriales.

A continuación, paso a paso, se presenta cómo se obtuvieron los distintos mapas e indicadores a partir de la información recogida.

7.1 Elaboración de cartografía a partir del Censo 2001

Este método se aplicó a los siguientes indicadores:

- De la familia “Diversidad”: “tasa de inmigrantes”, “edad de la población”, “condición socioeconómica”, “nivel de estudios”, “usos del suelo”,

“parque residencial” y “jóvenes no emancipados” (todos los indicadores)

- De la familia “Espacios Públicos”: “viviendas con pocas zonas verdes” y “percepción de delincuencia”.
- De la familia “Movilidad”: “tiempo de desplazamiento”, “número de viajes” y “medios de desplazamiento”.

Estimación de indicadores

Se parte de los datos enviados por el Ayuntamiento o, en su defecto, de las tablas de la explotación estadística del censo 2001 en www.ine.es, así como del detalle del Censo elaborado por el INE *ex profeso* para este trabajo. Estas tablas incluyen la información estadística de todos los distritos (9) y las correspondientes secciones censales (189) de Gijón.

Para cálculos sencillos, como por ejemplo el porcentaje de viviendas con pocas zonas verdes, se toma por base los datos sección a sección, dividiendo la columna correspondiente al número de viviendas que consideran tener pocas zonas verdes entre el total de viviendas y multiplicando el resultado por 100.

En otros casos, como el cálculo de la superficie media de las viviendas, el proceso es parecido pero exige un cálculo intermedio y el resultado incluye un factor de estimación, pues en los datos proporcionados por el Ayuntamiento de Gijón, la superficie de las viviendas se presenta en rangos (rango 1: menos de 30 m², rango 2: de 30 a 50 m², etc.). Siendo así, al número de viviendas englobadas dentro de cada rango se les da el valor medio de ese rango. Por ejemplo, a las viviendas de superficies comprendidas entre los 30 y los 50 m², se les atribuye una superficie de 40 m².

Por su parte, para varios de los indicadores, pertenecientes a la familia Diversidad, se procedió a la aplicación del Índice de Shannon, que permite medir la mayor o menor diversidad de una entidad espacial dada y, por tanto, según nuestros objetivos, acercarse a una noción sobre su mayor o menor grado de sostenibilidad social.

Este índice proviene de la Ecología y de la Teoría de la Información y entre

otras funciones se utiliza para medir la biodiversidad, por lo que su aplicación en el campo de los derechos urbanos no parece irracional y se ha revelado como muy útil a la hora de establecer comparaciones entre barrios de personalidad muy marcada, que suelen ofrecer valores bajos de diversidad, con otros más heterogéneos donde esa diversidad es mayor⁸. Su fórmula es:

$$H = -\sum_{i=1}^{i=n} p_i \times \log_2 p_i$$

Siendo p_i la probabilidad de ocurrencia, es decir, la proporción de individuos de la especie i respecto al total de individuos. Por ejemplo: para una sección censal dada, el índice de Shannon aplicado a la antigüedad de los edificios será mayor si la distribución de edificios por año de construcción es equilibrada, que si predominan los edificios construidos en los últimos cinco años.

Generación de mapas en SIG

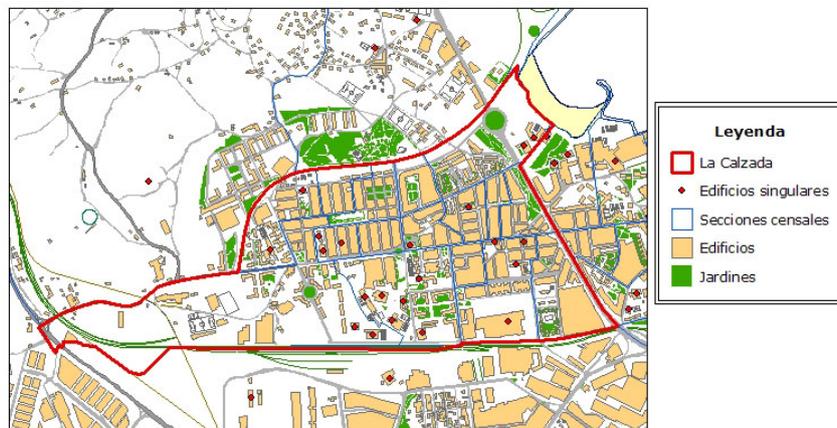


Figura 2: Base cartográfica de La Calzada sin ningún indicador cargado

⁸ También ha sido empleado por la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona en la elaboración del Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla

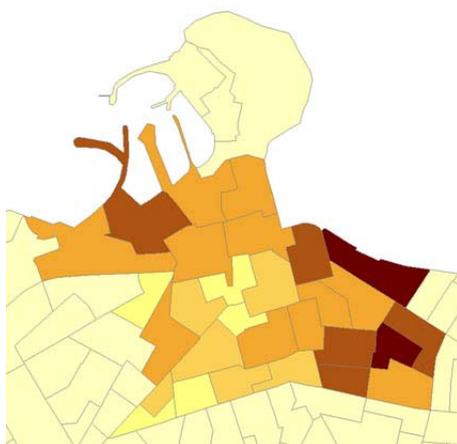


Figura 3: Mapa obtenido mediante la aplicación de los datos de las tablas Excel al SIG

Los indicadores calculados permiten generar mapas asociando a la base cartográfica los datos correspondientes. La base cartográfica consta de la siguiente información:

Cuadro 2. Datos asociados a las entidades gráficas de la cartografía básica

Entidad gráfica	Datos asociados		
Límite del concejo	-	-	-
Línea de costa	-	-	-
Distritos urbanos	nombre	área	-
Parroquias	nombre	área	-
Barrios urbanos	nombre	área	distrito
Secciones censales	distrito	código	área
Autovías	-	-	-
Carreteras	-	-	-
Calles	-	-	-
Línea de ferrocarril de FEVE	-	-	-
Línea de ferrocarril de RENFE	-	-	-
Edificios	área	-	-
Edificios singulares	nombre	-	-
Equipamientos deportivos	-	-	-
Depósitos de agua	-	-	-
Diques	-	-	-
Jardines	área	-	-
Playas	-	-	-
Ríos	-	-	-

El Sistema de Información Geográfica funciona mediante la asignación de valores numéricos a entidades gráficas (líneas y polígonos) de la cartografía.

Para lograr la asociación de las bases de datos de Access al SIG, se deben uniformizar las tablas a través de un número que identifique a cada uno de los polígonos que forman las distintas secciones censales. Así, se genera cartografía mediante la puesta en relación de estos números con las secciones y sus indicadores.

Una vez concluida la asociación, el SIG asigna los valores especificados a los polígonos asociados y, por medio de una serie de procesos parametrizados por el programa, es posible plasmar los resultados en la cartografía. A partir de ahí, quedan tareas como la elaboración de las leyendas y las gamas de colores con que se va a presentar la cartografía.

Los cálculos de los indicadores para todo el municipio de Gijón han conllevado la realización de una tabla de Excel de más de 40 hojas (una para cada indicador calculado), cada una con extensión de entre 1.000 y 8.000 filas (las 198 secciones, más los totales de La Calzada, Centro, Pumarín, La Arena, Somió, Gijón, Asturias y España, multiplicadas por el número de categorías estadísticas que considerara cada indicador) por entre 5 a 10 columnas (las correspondientes a los cálculos). Por otro lado, la adaptación de estas tablas al SIG también exige un trabajo cuidadoso, pues un error en la asociación de datos resulta en perjuicio de toda la cartografía. Este trabajo ha necesitado que se afrontara con paciencia, cuidado y sistematización de las tareas para evitar errores y lograr la calidad de los resultados.

7.2 Otros indicadores

La estimación de los restantes indicadores requirió adaptarse a la información disponible y aprovecharse del importante volumen de datos obtenidos en la fase cualitativa del proyecto.

“Equipamientos y Espacios públicos”

Para las familias “Equipamientos” (“disponibilidad de equipamientos” y “proximidad a equipamientos”) y “Espacios públicos” (“disponibilidad de espacios públicos” y “proximidad a espacios públicos”), se aprovecharon las capacidades de los Sistemas de Información Geográfica para obtener mapas

de proximidad a equipamientos deportivos, escolares y espacios públicos referidos exclusivamente a La Calzada.

Otro indicador perteneciente a la familia “Espacios públicos” y de difícil cuantificación es el de “densidad de puntos de encuentro”. Como modesta aproximación a su medición, el equipo de trabajo tomó una muestra del cuestionario cerrado cumplimentado por los habitantes del barrio para trazar un mapa representando los lugares de residencia y de encuentro con conocidos de varios habitantes de La Calzada. Siguiendo el mismo estilo, se hizo otro mapa de los lugares a los que la población residente acude a comprar los productos básicos (pan, carne, fruta, periódicos, tabaco, etc.)

“Accesibilidad, Identidad Colectiva y Participación”

A estas familias pertenecen indicadores generalmente poco cuantificables, para los que apenas hay datos estandarizados más allá de, en el caso por ejemplo de la participación de asociaciones, los recabados en las propias asociaciones. Las entrevistas a informantes clave del barrio han permitido un tratamiento cualitativo de los indicadores “itinerarios accesibles” y “autonomía de los niños a la escuela”.

Lo mismo sucede para los indicadores de la familia Identidad Colectiva. De hecho, en este caso parece más útil la recopilación de las percepciones de la gente y, sobre todo, de aquellos que trabajan en asociaciones de vecinos, centros sociales, parroquias y comisiones de festejos que el cálculo de estadísticas. En este sentido, tanto las respuestas de informantes clave acerca de la vida social y asociacionismo del barrio como las respuestas a las preguntas “¿Pertenece a alguna asociación?” y “En caso afirmativo, ¿a cuál?” incluidas en el cuestionario cerrado para los ciudadanos han resultado reveladoras, lo que no quita que se eche de menos alguna pregunta al respecto en el Censo del INE.

Todavía dentro de la familia Identidad Colectiva, el indicador “símbolos del barrio”, de naturaleza meramente cualitativa, también ha sido desarrollado en función de las encuestas y entrevistas, y ha ofrecido resultados reveladores

acerca de la identidad histórica del barrio objeto de estudio.

La familia Participación, que incluye los indicadores “votantes”, “afiliados a asociaciones de interés público”, “foros” y “afiliados a partidos políticos”, ha sido la más difícil de desarrollar por la gran dificultad tanto de acceso a los datos oficiales como para obtenerlos a través de encuesta o entrevista. De todos modos, las conclusiones obtenidas en Identidad Colectiva pueden servir en parte para cubrir la familia Participación.

Se elaboraron mapas mediante la explotación del censo de viviendas y locales comerciales realizado por el equipo de investigación que, si bien no encuentran claro acomodo en ninguna de las familias de indicadores, sí ofrecen interesantes resultados para aspectos de la vida social de un barrio como el comercio de proximidad o la distinta distribución espacial de comercios, bares y otros establecimientos.

8 Conclusiones

A nuestro juicio el proyecto de investigación ha cumplido con eficacia su objetivo, testando una metodología para medir la sostenibilidad social de un territorio urbano. Creemos que el método propuesto combina con éxito distintas aproximaciones que se complementan satisfactoriamente, enriqueciéndose y retroalimentándose.

Así, la mayor parte de los indicadores utilizados no sólo se han mostrado útiles, sino que cumplen su misión de forma satisfactoria permitiendo, en muchos casos, la comparación con otros ámbitos

Dos aspectos son especialmente destacables:

- Por un lado, **la importancia de los indicadores subjetivos (perceptivos, cualitativos) para medir la sostenibilidad social**. Si para medir la sostenibilidad ambiental o económica es posible recurrir a umbrales y *estándares*, no se puede hacer lo mismo, siquiera de forma exclusiva, con la sostenibilidad social. Y es que éste es un concepto con un componente perceptivo capital. Por ejemplo, y en el caso que

nos ocupa, la integración de un barrio en el mercado laboral metropolitano es interpretado por buena parte de la ciudadanía como escasez de empleo. O, por el contrario, una escasez objetiva de zonas de uso público, de acuerdo a los estándares en uso, no es percibida como tal, dada la proximidad objetiva de la mayoría de los hogares del barrio a zonas verdes, por escasas que éstas sean.

- Por otro lado, está el caso paradigmático de barrios a priori escasamente sostenibles, casi guetos para población de alta condición socioeconómica que, sin embargo, pasan por estar entre las zonas más codiciadas de la ciudad para residir. Y es que **el grado de sostenibilidad no es el mismo para todos**. No es lo mismo para los jóvenes que para los mayores, ni para alguien de elevada condición socioeconómica que para otra persona de otra condición. Ni para las mujeres y para los varones.

De ahí la necesidad de combinar indicadores cualitativos, perceptivos, con los meramente cuantitativos para comprender y evaluar la sostenibilidad social.

De otro lado, **es imprescindible complementar indicadores** que, si por sí mismos pueden ofrecer escasa explicación, combinados arrojan resultados potentes, que ayudan a caracterizar el barrio y a interpretar aspectos claves para la sostenibilidad social. Es el caso de la edad media de un barrio, poco potente, en principio, pero muy útil cuando se relaciona con el grado de diversidad de edades y, sobre todo, con otros indicadores como condición socioeconómica.

Entrando en la casuística familia por familia, las conclusiones más relevantes son las que siguen:

- **Indicadores de diversidad:** Aceptando que, de acuerdo con las últimas tendencias del urbanismo, la diversidad sea un elemento positivo, por enriquecedor, se ha empleado una batería de indicadores que funciona satisfactoriamente, aplicando en todos ellos la fórmula de Shannon para medir la diversidad. Para todos ellos hay datos disponibles, y en todos ellos se obtienen resultados interesantes, con

excepción de la diversidad de voto, dada, por un lado, la escasa variedad de opciones políticas votadas significativamente y, de otro, las dificultades que, por la ley de secreto estadístico, se dan para obtener los datos de algunas secciones. Los resultados en este caso muestran, en línea con lo sostenido por los clásicos de la ecología humana – Hawley, Park, Burgess – que la diversidad tiende a ser menor a medida que se reduce el ámbito de aplicación de los indicadores; así, la diversidad es mayor para el conjunto de España que para Asturias, y esta a su vez que la de la villa de Gijón, siendo en ésta mayor que la de La Calzada. En líneas generales, el mayor grado de diversidad parece reservarse al centro urbano, al menos en el caso de estudio.

- Es similar el comportamiento de las familias accesibilidad y movilidad. Los datos caracterizan nítidamente a los territorios analizados. En el caso de La Calzada se aprecia con claridad la transformación de un barrio casi autónomo, autosuficiente, poblado en torno a núcleos fabriles, en otro periférico, con todo lo que ello supone. En este caso, los resultados del estudio cualitativo complementan el análisis cuantitativo, ayudando a interpretarlo y estableciendo hasta qué punto esa recualificación afecta a la sostenibilidad del barrio y a la percepción que los vecinos tienen de él.
- Quizá uno de los capítulos más decepcionantes del trabajo haya sido el dedicado a las dotaciones y equipamientos. No ha sido posible obtener los datos para el conjunto de la ciudad ni, mucho menos, como es lógico, para Asturias o España. Pero la carencia de datos para la ciudad nos priva de comparaciones entre sus barrios y de referir los resultados con los estándares urbanísticos en uso. En la medida de lo posible, se han tratado de suplir estas carencias recurriendo a los datos obtenidos por trabajo de campo y del Censo de 2001. Fuentes que tienden a reforzarse mutuamente, confirmando algunos análisis, como sucede en el caso de las zonas verdes: son los habitantes más alejados de ellas, según nuestro trabajo de campo, los que declaran una mayor carencia de ellas en el Censo. En este caso, además, ha sido posible ver hasta qué punto se cumplen los estándares

internacionales – como el de la OMS (Organización Mundial de Salud) – o nacionales, de zonas verdes. También cabe señalar, con carácter general, la conveniencia de definir con precisión qué son zonas verdes y qué son espacios libres de uso público, y si son equivalentes o no.

- Para el análisis de espacios informales de encuentro se ha recurrido a la observación, la percepción de informantes-clave y a la encuesta. Los resultados no arrojan ningún resultado claro, es más, parecen negar la existencia de dichos puntos. Podemos asumir que, en efecto, no los hay. Pero resulta cuando menos algo extraño. Dado que consideramos adecuada la metodología empleada para detectarlos – se ajusta a los métodos estandarizados para ello – así como su representación, pensamos que quizá quepa pensar en la necesidad de llevar a cabo un trabajo de campo mayor y más representativo, que arroje resultados concluyentes.
- Un indicador sobre el que no se ha podido trabajar adecuadamente es el de las rutas escolares. Sí se ha dejado un camino trazado para hacerlo más adelante. Sin embargo, y por ahora, no parece que sea un problema acuciante, aunque sí latente, para la ciudadanía. Queda pendiente para una segunda fase.
- Los indicadores de seguridad plantean el problema de la inexistencia de datos. Por ello, se ha recurrido al indicador subjetivo utilizado en el censo. Los resultados que arrojan los datos censales, que responden a percepciones subjetivas y no a datos objetivos – si bien, no dejan de ser por ello menos interesantes – parecen coherentes con la realidad, registrándose los valores más altos en las áreas donde se han dado realojos de grupos o allí donde la ciudad deja de ser densa y compacta. En todo caso, parece imprescindible hacer un análisis detallado de la información policial para que el indicador sea realmente fecundo.
- Familias como la identidad del barrio o la participación quedaron reflejadas, sobre todo, a partir de datos cualitativos, obtenidos a partir de las entrevistas a informadores-clave y la encuesta. Resulta interesante comprobar cómo una fuerte identidad puede construirse sin necesidad de hitos o referencias simbólicas claras y unánimes. Por otra

parte, la reformulación del movimiento asociativo – de las asociaciones permanentes a las plataformas – quizá deba hacernos replantear los indicadores sobre tejido asociativo. Tejido que, en estos momentos no parece pasar por el mejor de sus fases, por lo que se deduce de la asistencia a reuniones ordinarias de AAVV, AMPAS, etc. Es más, quizá quepa pensar que su debilidad es, paradójicamente, un indicador de la sostenibilidad del barrio. Podría confirmar esta aseveración el hecho de que las plataformas que ahora se forman son generalmente defensivas, en contra de alguna iniciativa ya en curso, y no ofensivas, reclamando algo nuevo.

En definitiva, creemos que, con algunas excepciones, los indicadores son adecuados. **Quizá deban revisarse los referidos a participación y tejido social, y construirse métodos más operativos** para evaluar los referidos a los espacios públicos.

La combinación de métodos cualitativos – a diversos niveles – y cuantitativos se ha revelado como un acierto: las distintas fuentes se complementan y enriquecen unas a las otras, aportando matices. El caso del empleo es claro: lo que es una muestra explícita de mejora de la sostenibilidad – el enganche del barrio al conjunto de la ciudad a efectos laborales – es visto por la ciudadanía como un elemento crítico y, desde luego, parece uno de los elementos que explican la migración de los jóvenes a otras áreas de la ciudad y del área metropolitana.

Quizá, como principal limitación de muchos indicadores cualitativos, quepa señalar **la falta de datos que ilustren la mayor parte de los indicadores entre periodos intercensales**, que dificulta, cuando no imposibilita, la creación de series temporales. A menos que se recurra a sistemas de encuesta específicos, mucho más caros y complejos.

Evaluados los indicadores, quedan pendientes de perfeccionar, a nuestro entender, tres tareas:

- **Vincular con claridad, más allá de la intuición, la forma urbana a la sostenibilidad social.** Todo parece indicar que las tipologías

compactas, densas, pero bien dotadas de espacios públicos, tienden a ser más sostenibles que otras abiertas, más dispersas. Incluso dentro de la misma zona de la ciudad, como ocurre en La Calzada. Pero sin que se pueda determinar de forma concluyente esa relación entre forma y sostenibilidad ni las otras variables que pudieran determinarla. En todo caso, todo tiende a apuntar a que la “fealdad” no es un elemento determinante para la falta de sostenibilidad social de un barrio. Es, en todo caso, un debate candente, actual y, desde luego, sin resolver, el que plantea la pregunta de por qué muchos barrios aparentemente anárquicos, espontáneos, funcionan bien y, por el contrario, otros planificados con detalle no lo hacen.

- La creación de un **indicador sintético** que permita una valoración de conjunto de la sostenibilidad de un área urbana, más allá de una valoración general de los indicadores.
- La óptima **integración de los indicadores subjetivos** en la metodología de evaluación de sostenibilidad social.

En general, **tal parece que las ciudades, como sistemas complejos, ofrecen distintas formas de sostenibilidad según sus zonas:** los centros – densos, diversos, accesibles, bien dotados de servicios y comercios– pierden población como consecuencia de los elevados precios del suelo y, en muchas ocasiones, de la falta de equipamientos escolares o deportivos, difíciles de introducir en zonas muy consolidadas. O, por el contrario, muchos barrios, abundantes en equipamientos y zonas verdes, resultan inhóspitos por la carencia de calles y puntos de encuentro, por el exceso de zonas abiertas y, sin embargo, ganan población.

El caso de La Calzada es paradigmático: un barrio edificado sin consideraciones estéticas, espontáneo, resulta sin embargo agradable para sus moradores. La forma de su trama urbana fomenta el encuentro, la vida social. Goza de buenos equipamientos y no carece de zonas verdes. Quizá, su punto más débil siga siendo, a pesar de haber mejorado, la relación con el resto de la ciudad, encorsetado por vías férreas y avenidas de denso tráfico, que le impiden una relación fluida con ella.

Creemos, sin embargo, que este trabajo, en su modestia, constituye un avance en la medición de un concepto tan novedoso como la sostenibilidad social. Los indicadores han sido validados a través del Grupo de Trabajo “La ciudad socialmente sostenible” del CONAMA, superando la prueba con éxito; fueron pocos los matices aportados. Los resultados muestran que los indicadores propuestos, en su mayoría funcionan y son operativos.

9 Referencias

Fuentes

Instituto Nacional de Estadística: Censo de Población y Viviendas de 2001.

Ayuntamiento de Gijón, Servicio de Estadística.

Congreso Nacional de Medio Ambiente. Artículos y actas de las conclusiones de los grupos de trabajo sobre movilidad, seguridad, trabajo, equipamientos, espacio público y cultura urbana.

Bibliografía

Agencia de Ecología Urbana de Barcelona: Plan Especial de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental de la Actividad Urbanística de Sevilla, 2007

Borja, Jordi (2001), “Los nuevos derechos ciudadanos: un catálogo de derechos urbanos como contribución a la renovación de la cultura política en el ámbito de la ciudad y del gobierno local” en *La ciudadanía europea*, Península.

- (2002), *Ciudadanía y globalización* [en línea], Centro de Documentación en Políticas Sociales, col. Documentos, nº 29, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 48 p.

http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos/documentos/documento%2029%20.pdf [Consulta: 3 de noviembre de 2008]

Rissotto, A. y Tonucci, F. (1999), “La mobilità come misura della democrazia della città”, en *Medio ambiente y responsabilidad humana*, Universidad de la Coruña, pp. 61-67.

Segunda parte

Reflexiones sobre diversos aspectos que afectan a la sostenibilidad social de las ciudades y de los territorios rurales y periurbanos

- I. Aplicaciones fácticas del derecho a la vivienda**
- II. Las personas sin hogar en la ciudad**
- III. Los nuevos ciudadanos**

I. Aplicaciones fácticas del derecho a la vivienda⁹

Al día de hoy, en todo sistema donde existe una base democrática todo individuo se encuentra, teóricamente, inserto en alguna sociedad donde la convivencia es organizada, donde cada ciudadano tiene la garantía de que sus derechos se respetan y tutelan, y donde la convivencia es acorde con la dignidad de toda persona teniendo en cuenta tanto su libertad como sus derechos humanos. Existen tres principios de cuya combinación derivan lo que hoy conocemos como Derechos Humanos Fundamentales. Uno es el principio de inviolabilidad de la persona, que prohíbe imponer sacrificios a un individuo sólo en razón de que ello beneficia a otros individuos; el segundo principio es el de autonomía de la persona, y él asigna valor intrínseco a la persecución de planes de vida e ideales de excelencia; el tercer principio, el de dignidad de la persona, prescribe tratar a los hombres de acuerdo con sus voliciones y no en relación con otras propiedades sobre las cuales no tienen control.

A partir de la consideración de que los Derechos Humanos son derechos morales que se conceden tomando como única propiedad relevante de sus beneficiarios la de pertenecer a la especie humana, se infiere que todos los hombres poseen un título igual a esos derechos en la medida en que todos exhiben en el mismo grado esa propiedad relevante. Por lo tanto, los Derechos Humanos atienden aquellos requerimientos básicos de la persona que le garantizan una vida digna y decorosa por el sólo hecho de existir. Dentro de los requerimientos fundamentales de todo ser humano está el de la habitación digna, lo que ha hecho que recientemente el derecho a la vivienda sea considerado dentro de los principales derechos económicos, sociales y culturales, y sea en la actualidad uno de los más citados. Se reconoce, a nivel internacional, la definición del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU como “el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a acceder y mantener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y con dignidad”. Además, cuando los recursos no son infinitos, el respeto a la dignidad de los seres humanos convoca a la igualdad, ya no tanto por

⁹ Ha coordinado esta parte del documento **Rolando González Torres**, arquitecto.

misericordia como por conveniencia política para el aseguramiento de un medio más estable y seguro donde vivir a través de una sana convivencia, lo que al punto se traduce en sostenibilidad social. El comportamiento ético no es un simple complemento de las concepciones mercantilistas, las estrategias competitivas, la contabilidad ecológica y el balance social, sino que ha de constituir el marco normal de toda actuación humana en sociedad.

Sin embargo, es evidente que la pugna entre los intereses capitalistas dedicados a la explotación territorial y habitacional y los intereses de la población que requiere viviendas no sólo ha quedado al descubierto hoy más que nunca, sino que son alarmantes los niveles de tensión que se han alcanzado dados los rápidos incrementos tanto del costo de los habitáculos —y sus respectivos alquileres— en las ciudades, como de la población demandante de lugares dignos para vivir. La influencia del poder hace pensar que se impone incluso sobre la justicia.

El conflicto entre los derechos fundamentales y los derechos patrimoniales hace más difícil la asimilación del derecho a la vivienda como una realidad práctica. Además, se ha visto que la regulación y normativa de la distribución de vivienda depende de la decisión de los gobernantes en turno y, cada vez con más frecuencia, el nivel de corrupción tiene injerencia directa en la aplicación de todos los derechos sociales.

Lo que está claro es que un problema como el de la carencia de vivienda digna es un problema que pertenece a la sociedad en su conjunto y que su insatisfacción acarrea perjuicios con efecto dominó. Es un hecho que el crecimiento de los precios de alquileres, sumado a la falta de proyectos adecuados para la construcción de viviendas asequibles, ha colocado a las viviendas decorosas fuera del alcance de las familias de bajos ingresos, obligándolas a vivir en barrios marginales o bien en “cuarterías”. Como es bien sabido, este fenómeno se agudiza en ciudades densamente pobladas. Hoy más que nunca, en un mundo donde la inmigración se ha generalizado, las diferencias sociales son muy claras: la cantidad de espacio urbano que uno controla es directamente proporcional al estatus que uno tiene y/o a sus ingresos. Por lo tanto, el diferencial de espacio en la actualidad no se justifica

en términos humanos, sino solamente en términos económicos.

Ante ello, cabe recordar que el derecho a la vivienda es un derecho positivo, por lo tanto irreprochablemente exigible en cuanto a su cumplimiento cabal. Esto es, el cumplimiento de sus descripciones habilita a todo ciudadano a contar con un hábitat digno, o bien a demandarlo a las autoridades competentes sin ningún aire de aprensión.

Pero es bien sabido que a consecuencia de los actuales esquemas mercantiles con los que se maneja el acceso a la vivienda, sobre todo en los países en vías de desarrollo y en sectores conflictivos de las grandes ciudades, no es factible visualizar soluciones viables dentro del libre mercado existente. Fuera del comercio libre, habría que imaginar a los gobiernos financiando y repartiendo habitáculos sin más, y eso hoy por hoy es inconcebible desde todos los ángulos. Sin embargo, otras posibilidades como pudieran ser las formas colectivas de propiedad, la no-propiedad, el usufructo, incluso el alquiler temporal, son opciones poco trabajadas por el sector de investigadores y especialistas, las que pudieran abrir nuevos derroteros hacia soluciones más adecuadas, como lo han hecho en países vanguardistas en la materia, por ejemplo los escandinavos. Muchas ONG están trabajando activamente para encontrar soluciones alternativas. Sus ejes de acción son básicamente dos: participación de la comunidad e intercambio cara a cara de experiencias exitosas. Existe un número creciente de grupos pertenecientes a comunidades pobres del tercer mundo que se están movilizando, organizando encuentros y visitas. Esta metodología de intercambio y aprendizaje ha demostrado ser particularmente exitosa a la hora de romper con el aislamiento de un número considerable de comunidades.

Los derechos habitacionales recogidos en constituciones y tratados internacionales sólo pueden verse como parte de un proceso abierto, inacabado, cuya interpretación y desarrollo incumbe no sólo a los operadores jurídicos formalmente autorizados sino sobre todo a los propios ciudadanos y grupos vulnerables. De hecho, un esquema riguroso de derechos habitacionales parte de la posibilidad de concebir la relación entre garantías institucionales y extra-institucionales, no desde un vínculo jerárquico sino, por

el contrario, como una correspondencia circular —nunca exenta de tensiones— en la que tanto las entidades estatales (legisladores, gobierno, jueces, etc.) como las no estatales (afectados, ciudadanos allegados, movimientos sociales, etc.) puedan desempeñar cabalmente su papel en la protección del derecho a la vivienda, sin que exista la posibilidad de que alguien lo monopolice por completo. Desde esa perspectiva, la participación ciudadana, entendida como el ejercicio del derecho a la vivienda (en forma de corresponsabilidad de la población con la administración pública) no sólo facilita el suministro de viviendas, sino que además fortalece conceptos como ciudadanía, solidaridad y conservación del medio físico construido.

La satisfacción del derecho a la vivienda, como parte de los Derechos Humanos Fundamentales, se presenta en la actualidad, sin duda, como un factor obligatorio para alcanzar la ciudad socialmente sostenible.

II. Las personas sin hogar en la ciudad¹⁰

Quiénes son

- 1 La presencia de personas sin hogar en las ciudades es un fenómeno de ayer y de hoy. Cambia la morfología de las ciudades, cambian los conceptos y formas de hacer del urbanismo, pero las personas sin hogar continúan siendo una realidad en nuestras ciudades.
- 2 Personas que no tienen cubiertas en muchas ocasiones ni siquiera la necesidad de comer a diario, unido a la falta de vivienda como espacio imprescindible para que las personas se desarrollen, psicológicamente y socialmente, y puedan cubrir sus necesidades básicas de intimidad, dignidad, seguridad, protección, relaciones afectivas, etc.
- 3 Como en tantos aspectos de la sociedad actual, la diversidad y los profundos y acelerados cambios son características que definen estas situaciones. Así, aunque es posible identificar lo que podríamos definir como *núcleo duro* del sinhogarismo, hay muchas circunstancias que hacen que determinadas personas se encuentren ocasionalmente sin hogar, algunas de las cuales pueden evolucionar hacia la cronicación: trabajadores temporeros que se desplazan siguiendo ciclos de actividad en una u otras zonas, inmigrantes sin regularizar o sin redes de apoyo, personas que sufren adicciones o enfermedad mental...

Cuántos son

- 4 Por sus propias características, no es un colectivo fácilmente identificable y cuantificable. El INE¹¹, en el más riguroso estudio llevado a cabo en España sobre esta cuestión, señala que en el año 2005, 21.900 personas fueron atendidas en centros para personas sin hogar. Teniendo en cuenta

¹⁰ Esta parte del documento ha sido coordinada por Gustavo García Herrero, Trabajador Social. Como ya se ha dicho, actualmente se está llevando a cabo una investigación para comprobar algunas de las hipótesis que se formulan en relación con este tema en el presente documento.

¹¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) (2005), Encuesta sobre las personas sin hogar (personas) 2005. www.ine.es

que hay personas que jamás los utilizan y que constituyen, muchos de ellos, el núcleo más duro y característico del sinhogarismo, bien podríamos inducir de este dato que podrían existir en torno a las **30.000 personas sin hogar en España**

- 5 Otros datos permiten dar idea de la dimensión del sinhogarismo en nuestras ciudades. En un recuento que se llevó a cabo en marzo de 2008 en la ciudad de Barcelona¹² se constató la presencia de 658 personas sin hogar en sus calles en un mismo día. Ese recuento, un mes antes, arrojó una cifra prácticamente igual en la ciudad de Madrid: 651 personas. Por su parte, en Zaragoza, las estimaciones que realiza la Coordinadora de Transeúntes cifran en torno a 20 las personas sin hogar cronificadas en las calles de la ciudad, y elevan a un centenar el número de quienes, por diversas circunstancias, pueden vivir en ellas un día cualquiera. Relacionando estas cifras con el total de habitantes, da como resultado que existiría una persona sin hogar por cada 3.000 habitantes aproximadamente en Barcelona o Madrid, mientras que en Zaragoza este ratio sería más del doble, superando uno por cada 6.000.

¿Quiere esto decir que el número de personas sin hogar se incrementa exponencialmente en función del número de habitantes de la ciudad? Aunque se trata de una hipótesis que se apoya en datos tan escasos, quizás valdría la pena comprobar si el tamaño de la ciudad puede influir en el incremento de las situaciones de sinhogarismo, más de lo que sería previsible proporcionalmente a su número de habitantes y, en su caso, analizar las causas de este incremento vinculado al tamaño de la ciudad.

Cómo son

- 6 Según el citado estudio del INE (2005), estas son algunas características de la población sin hogar en España:

¹² Pedro Cabrera (coord.) (2008), *Recuento nocturno de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona, Foro Técnico Local para las personas sin hogar.*

- El 82,7 % son varones.
- La edad media de este colectivo es de 38 años
- Sus ingresos son de 302 € al mes
- Casi la mitad tiene hijos (46 %) aunque sólo una décima parte vive con ellos
- El 30 % son abstemios y nunca ha consumido drogas
- El 37,5 % lleva más de tres años sin alojamiento propio
- La mitad de esta población busca trabajo

7 Un dato destacable en éste como en otros estudios recientes, es la **elevada incidencia de personas extranjeras** que han pasado a engrosar el número de sin hogar en los últimos años. Así, el estudio del INE (2005) constataba que el 48,2 % de usuarios de centros para personas sin hogar eran extranjeros. El citado recuento nocturno en la ciudad de Madrid constató que el 55 % de éstas era de origen extranjero. Así mismo, en muchos centros de atención a personas sin hogar en toda España, los usuarios de origen extranjero superan el 50 % del total de usuarios.

Qué les ofrecemos

8 Según el INE¹³, en el año 2006 los centros para personas sin hogar en España ofrecían un total de **13.033 plazas diarias de alojamiento**, cuya ocupación media es del 83,1%. Casi las dos terceras partes de estos centros (63,9%) están ubicados en municipios mayores de 100.000 habitantes.

Muy diversas formas de habitar la calle

9 Hay muchos aspectos que se podrían abordar en relación a las personas sin hogar y a su situación, así como a las respuestas que la sociedad les ofrece. Pero en el marco de esta reflexión sobre la sostenibilidad social de las ciudades **nos interesa abordar este fenómeno desde su relación con el entorno urbano donde se ubican**. Porque, al fin y al cabo, no

¹³ Fuente: INE (2006), Encuesta sobre las personas sin hogar (centros) 2006. www.ine.es

sólo son unos *habitantes* de la ciudad, sino que forman parte del paisaje urbano que afectan y, a su vez, están afectados, por las características y condiciones del mismo. Qué características tienen los lugares donde estas personas se establecen, cómo lo habitan, cómo afecta al espacio público y al resto de sus habitantes, cómo son percibidos por éstos, son algunas cuestiones que nos interesa plantear y debatir. Porque no se ve igual a una persona que vive en la calle si lo hace en una gran ciudad o en un pequeño pueblo, ni se ve igual la situación de una única persona que habita en un parque o si son varias personas las que acampan en ese mismo parque.

- 10 **Una única persona *no molesta***, un hombre mayor convierte en su vivienda tres bancos de un parque céntrico, uno para dormir, otro para comer y otro para sus bolsas. El parque es muy amplio, así que si no quieres estar cerca de él te alejas un poco y utilizas otro de los bancos. El vecindario estaba encantado con él, manifestaban pena, compasión, hablaban con él y le aconsejaban que acudiera a un centro de acogida, pero él se negaba. Se turnaban para llevarle la comida todos los días, y hasta de vez en cuando se ofrecían para lavarle la ropa. “Si tiene que estar aquí, que por lo menos vaya limpio”, decían.
- 11 **Pero más de uno son multitud...** Cuando este mismo hombre se trajo a *un amigo* la cosa cambió y comenzaron las movilizaciones del vecindario: uno era tolerable, pero más de uno exigía la intervención de las autoridades. Se le incapacitó judicialmente y se le internó involuntariamente en una residencia, de la cual se escapa continuamente exigiendo su libertad y el dinero de su pensión. Esta es una circunstancia que se repite con frecuencia: el vecindario puede aceptar o soportar la presencia de una persona sin hogar que forma parte de su propio paisaje urbano, pero convierte en un problema vecinal de primer grado la presencia de más de una persona sin hogar en el mismo entorno.
- 12 **¿Por qué molestan cuando hay más de una persona?** Una persona sin hogar sola puede resultar incluso entrañable, un ser a proteger y una oportunidad para mostrar la humanidad de un vecindario. Más de una

persona constituyen un grupo, una potencial amenaza para el resto de los habitantes del entorno o de quienes utilizan los espacios públicos que ocupan.

- 13 **El deterioro del espacio público.** La aceptación o rechazo de la presencia de personas sin hogar en un entorno puede depender también mucho de su aspecto y de cómo cuiden el espacio que ocupa: cuanto más ocultos estén menos molestan. No es normal que estas personas vayan aseadas, bien vestidas y huelan bien y si además mantienen su espacio urbano sucio y lleno de basura, es un problema, y ya se sabe que dos manchan más que uno. Y sin son tres, o más... Podrían evitarse muchos conflictos si se mantuvieran estos espacios limpios. Pero, a veces, resulta más fácil expulsar.
- 14 **La ocupación de espacios privados, de uso público.** Otro motivo de malestar y rechazo vecinal que produce la presencia de personas sin hogar, es cuando ocupan o pernoctan en espacios privados de uso público: cajeros bancarios, acceso a edificios oficiales, soportales... Cuando el único espacio "habitabile" por las personas sin hogar son estos lugares, el rechazo vecinal a su presencia está asegurado. Por el contrario, cuando existen espacios públicos amplios o extrarradios no urbanizados, la ciudad se muestra más *acogedora* para quienes viven en la calle, mientras su *modus vivendi* no sea insalubre y afecte al resto de población. El urbanismo podría contemplar también estas circunstancias, sin olvidar que la vivienda es una necesidad básica de toda persona, y el espacio público que ocupan las personas que carecen de vivienda tiene para ellos la misma función que la vivienda tiene para el resto de sus habitantes.
- 15 **En zonas urbanas de exclusión social no es habitual la presencia de personas sin hogar.** Es curioso observar cómo en zonas urbanas de exclusión social no es habitual la presencia de personas sin hogar, es decir, en los parques de barrios degradados social, económica y urbanísticamente no se suele encontrar personas durmiendo en la calle o haciendo su vida en un parque. Tal vez sea debido a que dichos

espacios urbanos nos les asegura una supervivencia vital ni económica, o porque los habitantes de dichas zonas *marcan* su territorio contra todo *ocupante extraño* con mayor grado de exclusión que los que viven en ella.

- 16 **¿Y en pequeños municipios?** Aunque no suele ser habitual la presencia de personas sin hogar de manera permanente, cuando una persona se encuentra en la calle en un pueblo, sus características urbanísticas, sus gentes, la cotidianeidad y familiaridad que lo caracteriza, hace que esta persona busque su sustento en el casco urbano, pero que establezca su “vivienda” a las afueras, en el campo, bajo un árbol, en una cueva, en un vehículo abandonado... Ello le permite la soledad y libertad que busca; y las autoridades del pueblo y sus gentes, tan a gusto. Mientras no prenda fuego al monte... Otra cosa sería si acudieran más personas como él, en cuyo caso nos encontraríamos en una situación como la que se produce en los entornos urbanos, en los que la sensación de amenaza del grupo o el deterioro del espacio, genera inevitablemente rechazo y conflictividad. Como es el caso de los asentamientos de grupos o familias enteras, en ocasiones muy numerosas, en localidades a las que acuden en determinados momentos del año un elevado número de trabajadores temporeros, y que suelen causar una gran afectación a la vida vecinal, provocando problemas sanitarios, de intendencia y de convivencia.

Cómo perciben los habitantes de la ciudad la presencia de personas sin hogar en sus calles

- 17 **Una imagen con pocos cambios.** Por lo general, la imagen de las personas sin hogar que tienen la mayor parte de los ciudadanos no ha cambiado demasiado, aunque las características y situación de estas personas sin hogar, sus perfiles, causas y efectos del sinhogarismo, ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas. Invisibilidad e indiferencia en muchos casos, compasión en otros y, en ocasiones, malestar y rechazo, son las actitudes más habituales en el vecindario hacia quienes habitan en sus calles u otros espacios públicos.
- 18 **Invisibilidad e indiferencia.** La invisibilidad de estas situaciones es uno de los rasgos que definen la percepción de las personas sin hogar en

nuestras ciudades, particularmente cuando éstas no se hacen notar o cuando son de aspecto o comportamiento *curioso*. Personas que llegan a incorporarse al paisaje, de manera que el resto de habitantes se acostumbran a verlos ahí como algo inevitable o inherente al mismo. Esto ocurre sobre todo en los centros de las ciudades, donde el anonimato es mayor o el sentido de pertenencia y de vecindad está menos arraigado.

19 Preocupación, compasión. En ocasiones, la presencia de personas sin hogar es motivo de compasión entre el vecindario, que se traduce en limosnas o ayudas de manera habitual o incluso en una relación habitual de ayuda por parte de diversas personas del vecindario a través de un acercamiento y trato con ellos, llegando a establecerse auténticas relaciones de vecindad y aceptación. La experiencia demuestra en muchos lugares que cuando se establece una adecuada coordinación entre el vecindario y los centros que atienden a estas personas sin hogar y se actúa de manera conjunta y coordinada, puede ser la mejor estrategia para ayudar a estas personas no sólo a sobrevivir, sino a mejorar su situación y, en muchos casos, a superar su situación de *sin hogar*.

20 Malestar y rechazo. A veces, como ya hemos comentado, la presencia de personas sin hogar en un entorno genera malestar y rechazo vecinal, y se busca la expulsión de los mismos apelando a la responsabilidad de las instituciones. Una conflictividad que suele encontrar eco en los medios de comunicación. Como ya hemos señalado, algunas circunstancias que incrementan el rechazo vecinal a la presencia de personas sin hogar son las siguientes:

- La presencia de más de una persona (grupos)
- El grave deterioro personal (aspecto extremadamente descuidado, suciedad y falta de higiene...)
- La mayor o menor visibilidad del espacio que ocupan y su mayor o menor grado de deterioro (presencia de enseres, basura...)
- La ocupación de espacios públicos o privados de uso colectivo, que

dificultad este uso (portales, cajeros, zonas de parques...)

21 Medidas “antipobres”. Cuando la presencia de personas sin hogar genera estas actitudes de rechazo y malestar vecinal, se ponen en marcha toda una serie de estrategias y medidas tendentes a expulsar a esos *vecinos incómodos*. Dos son las medidas más habituales:

- **Exigencia a los poderes públicos** (ayuntamientos, juzgados, instituciones sanitarias, policía...) **para que adopten medidas de internamiento no voluntario de esas personas** en establecimientos sociales o psiquiátricos.
- **Poner en marcha medidas disuasorias para dificultar o hacer inviable la permanencia de esas personas en determinados lugares**, particularmente para pernoctar. Podemos encontrar un auténtico elenco de estas medidas en diversas ciudades: colocar verjas para cerrar el acceso a soportales, aspersores de agua que rocían con frecuencia determinadas zonas, quitar vegetación que sirve de cobijo, cajeros automáticos más estrechos y sin puertas o directamente al aire libre, bancos con hierros que dificultan que se puedan utilizar para tumbarse en ellos... Medidas que ponen de manifiesto como la imaginación se utiliza, con frecuencia, más para expulsar a vecinos incómodos, que para facilitar el uso de los espacios públicos por parte de todos y todas.

22 Leyendas urbanas. Junto a todas estas actitudes, destacan también multitud de leyendas urbanas en torno a las personas sin hogar: muchas giran en torno a supuestas fortunas que han tenido y perdieron, o que guardan celosamente, o que adquirieron por motivos fortuitos (el billete de lotería encontrado en la calle y premiado) Otras atribuyen a las personas sin hogar pasados notables (arquitectos, ingenieros, cirujanos que abandonaron todo tras provocar involuntariamente la muerte de su esposa en una operación...) Por supuesto, historias de amor con final triste, mujeres bellísimas que lo perdieron todo por una vida desordenada... ¿Quién no conoce alguna de estas leyendas que todo el mundo da por seguras?. Lo cierto es que quienes trabajamos con estas

personas podemos asegurar la absoluta falta de veracidad de casi todas ellas. Sin embargo, no perjudican a estas personas, cuya vida, de otra manera, sólo tendría color gris, y gracias a ellas adquieren un halo de respetabilidad que, de otra manera, no tendrían. Además estas leyendas, integradas en el imaginario colectivo y en la propia cultura urbana, ayudan a explicar lo que, de otra forma, para la mayoría de la gente resultaría incomprensible.

Pero ¿tienen derecho a vivir en la calle?

- 23 La cuestión clave.** Esta es la cuestión más complicada a la que debemos responder cuando se habla de personas sin hogar, y que plantea problemas éticos y jurídicos, no siempre fáciles de dilucidar. Sobre todo cuando se trata de personas que rechazan cualquier alternativa que se les pueda ofrecer para abandonar esa situación y poder vivir en un establecimiento social o rehacer una *vida normalizada*.
- 24 ¿Realmente hay quien quiere vivir en la calle?** Sorprende mucho que puedan existir personas que decidan vivir en la calle, a pesar de tener la oportunidad de vivir de otra manera. Pero ocurre con frecuencia. Y no sólo eso, sino que hay muchas personas sin hogar que jamás utilizan ningún centro de los que podrían utilizar, al menos ocasionalmente, para comer, dormir, asearse... ¿Qué motivos pueden llevar a una persona a una decisión así? Es difícil saberlo, ya que las motivaciones humanas no siempre se mueven en el terreno racional o de la norma (*lo normal*). Ahora bien, otra cuestión no siempre fácil de dilucidar, es si algunas de estas personas tienen realmente capacidad para tomar sus propias decisiones: personas con problemas mentales, consumidores de sustancias adictivas o personas con una trayectoria vital especialmente traumática y prolongada, ¿están capacitados para otra forma de vida que no sea “la calle”?
- 25 Vivir en la calle no es un delito.** Lo primero que hay que considerar es que vivir en la calle puede ser un problema, una *extraña decisión* personal pero, en ningún caso, un delito. Por eso no se pueden generalizar

medidas disuasorias, ni mucho menos coercitivas, para aquellas personas que viven en la calle, bien porque es su única opción, al menos en determinados momentos, o porque deciden mantener esa forma de vida. Las personas sin hogar no deberían dar miedo ni tienen porque suponer problema o amenaza alguna para el resto de los habitantes de un entorno, que no debe andar buscando la forma de conseguir que se vayan a otros lugares o barrios. No se puede conculcar el derecho de ninguna persona a estar donde quiera, siempre y cuando mantenga un mínimo de civismo.

26 El derecho de unos limita con el de los demás. Porque ningún espacio público puede ser utilizado en exclusiva por unos pocos. No es admisible que se expulse al resto de ciudadanos de un espacio público, sea por olores, comportamientos, amenazas o por cualquier otro motivo. La estancia o el uso que una persona haga de cualquiera de estos espacios no debe poner en peligro el bienestar físico o ningún otro derecho del resto de los ciudadanos. En estas circunstancias es cuando estaría justificada la adopción de medidas disuasorias o incluso coercitivas, para restablecer los derechos del resto de los ciudadanos. Pero nunca cuando la única afectación de la presencia de personas sin hogar en un entorno es el que produzcan un mal efecto visual o, simplemente, resulte desagradable para alguno de los vecinos.

27 Primero, la posibilidad de vivir de otra forma. En todo caso, consideramos que la adopción de estas medidas disuasorias o coercitivas debe ir precedida de otras alternativas que ofrezcan a las personas sin hogar otra forma de vida. Este es el terreno específico de los servicios sociales, que deben analizar cual es la alternativa más adecuada para cada caso, porque, no olvidemos, no existen “personas sin hogar”, sino muchas formas de “estar sin hogar”. Sólo entonces, cuando se haya agotado toda posibilidad de superar la situación de forma voluntaria por parte de la personas afectada y con las pertinentes medidas de apoyo social, es cuando la sociedad está legitimada para poner en marcha medidas disuasorias o coercitivas que permitan restablecer el derecho de

todos los ciudadanos al uso de los espacios públicos.

- 28 Medidas de incapacitación e internamientos no voluntarios, sólo en casos extremos.** Evidentemente, hay situaciones que requieren medidas que limiten o anulen la capacidad de decisión de algunas personas sin hogar. Medidas de incapacitación y de internamiento no voluntario. Estas medidas deben ser promovidas en casos extremos, cuando la permanencia de una persona en la calle pueda conllevar graves riesgos para si mismo o para el resto de personas. Como es obvio, tales decisiones de privación de derechos tan básicos sólo pueden corresponder a la autoridad judicial, tras la incoación del correspondiente expediente que debe incluir la valoración pericial de las circunstancias personales y sociales.

CONCLUSIONES

Medidas sociales preventivas y de calidad de vida

La mejor manera de evitar la presencia de personas sin hogar en nuestras ciudades, es poner en marcha medidas de tipo social para prevenir situaciones de grave desarraigo personal, familiar y social. **Servicios Sociales que atiendan no sólo a las condiciones materiales de vida, sino también a los aspectos convivenciales y relacionales**, que es donde se generan no pocas situaciones de grave desarraigo y marginación.

Sin olvidar la importancia de de los **servicios psiquiátricos**, ya que muchas de las situaciones más graves del sinhogarismo tienen en su origen trastornos psiquiátricos que no han sido convenientemente tratados, o que no han contado con apoyo familiar y social para iniciar o mantener los tratamientos. En otros muchos casos, el trastorno mental se genera o agudiza considerablemente por las condiciones de vida marginal en la calle, y se agrava por la dificultad de acceder y mantener los tratamientos psiquiátricos necesarios, pensados, casi todos ellos, para personas “normales” y que cuenten con un entorno familiar apropiado.

Establecer **medidas específicas para proporcionar atención psiquiátrica a las personas sin hogar que lo requieran, y coordinar estas medidas con los centros y servicios sociales**, serán claves para su eficacia.

Por último, creemos que nuestra sociedad está en condiciones de garantizar a todas las personas, incluso a quienes viven en la situación de mayor marginalidad y sin hogar, las condiciones básicas de calidad de vida, concretadas en un **espacio para pernoctar, alimentación, higiene y apoyo social. Sin limitaciones de estancia.** Sin otras condiciones que el respeto mínimo al resto de las personas. Una política de **“techo para todos”** a través de los correspondientes equipamientos sociales, permitiría reducir considerablemente el efecto personal y colectivo que supone la presencia de personas sin hogar en nuestras calles.

Respeto a la libertad personal

Ninguna medida disuasoria o coercitiva para evitar la presencia de personas sin hogar en un entorno puede estar justificada sólo en la mala imagen o en el sentimiento subjetivo de malestar que esta presencia pueda producir. Sólo la apropiación de un espacio público por parte de alguna de estas personas sin hogar, que suponga retraerlo al uso del resto de la población por molestias, insalubridad, amenazas..., puede aconsejar la adopción de este tipo de medidas.

Eso sí, siempre que vayan precedidas por la oferta de recursos sociales para que las personas sin hogar implicadas pueden, de manera voluntaria, superar su forma de vida marginal.

Por último, las medidas que supongan limitar la capacidad de decisión de las personas sin hogar y, en particular, los internamientos no voluntarios, deben reservarse para casos de extrema gravedad, de personas que se constate una merma de sus facultades mentales que suponga que su presencia en la calle constituya un grave riesgo para sí mismo o para el resto de las personas. Y siempre a través del correspondiente proceso

judicial y con las consiguiente valoraciones periciales.

Promover medidas urbanísticas que permitan conjugar el derecho de las personas sin hogar con los demás habitantes del entorno

El problema de las personas sin hogar no es urbanístico, sino social; no cabe duda. Sin embargo, desde el diseño de la ciudad y, particularmente, desde el diseño de los espacios públicos, se puede hacer mucho por conjugar el derecho de aquellas personas que quieren o tienen que hacer de la calle su espacio vital, con el derecho del resto de sus habitantes al uso y disfrute de los espacios públicos. Particularmente el microurbanismo, el diseño de espacios concretos de proximidad (parques, pequeñas plazas, espacios porticados...), y sus equipamientos –el mobiliario urbano-, pueden hacerse pensando en conjugar todos los usos de la mejor manera posible; incluyendo el de quienes hacen de la calle – por necesidad o por decisión- su propio hogar. **También en esto, las ciudades deben tratar de ser inclusivas.**

III. Nuevos ciudadanos: inmigrantes en la ciudad¹⁴

LA INMIGRACIÓN, UN MOSAICO QUE PONE DE RELIEVE MUCHAS REALIDADES

Desde los años 80, España se viene transformando con la llegada de ciudadanos y ciudadanas de otros países en una sociedad multicultural. El paisaje se transforma, no tan sólo por los cambios en las estructuras de sus edificios, la remodelación de plazas en el nuevo mobiliario urbano... Se han ido enriqueciendo gracias al **MOSAICO** que representa hoy día el conjunto de ciudadanos y ciudadanas que vamos formando y transformando nuestra sociedad, nuestras ciudades, pueblos, áreas urbanas y peri-urbanas.

Una de los primeros términos que surgen casi de forma instantánea en cuanto hablamos de **Inmigración** es **INTEGRACIÓN**. La utilización de los espacios públicos así como el acceso a la vivienda son uno de los ejes importantes a través de los cuales debe medirse la integración de las personas que llegan y comparten el espacio con nosotros/as.

En España al igual que en otros países del mundo, uno de los pilares básicos que muestran la calidad de vida de sus habitantes es el acceso a la vivienda. El nivel de integración social se mide de la misma forma a través del acceso de los nuevos/as ciudadanos y ciudadanas a la vivienda.

El derecho a la vivienda está recogido como un derecho por **la Constitución** en su **artículo 47** que expone como derecho de todos los ciudadanos/as a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Nuestro ordenamiento considera la vivienda como un derecho social y no como un negocio lucrativo. Este derecho está supeditado a la capacidad económica de los ciudadanos/as.

Durante varias décadas no se han promovido iniciativas eficaces en viviendas públicas tanto de compra como de alquiler; en los años 80 las Viviendas de Protección Oficial representaban alrededor del 60% mientras que al comienzo

*Esta parte del documento ha sido coordinada por **María Isabel Morocho Ardavín**, Trabajadora Social.*

del siglo XXI no llegan al 10%¹⁵ En cuanto a los alquileres sociales, representan un 2% del parque inmobiliario mientras que la media europea se sitúa por encima del 15%.

LA DECISIÓN DE LA UBICACIÓN Y ESCOGER LA VIVIENDA

¿Cómo se han ido ubicando los nuevos ciudadanos tanto en los espacios privados como en los públicos? ¿Por qué deciden hacerlo en el espacio en el que lo hacen? ¿Por qué la población extranjera se **distribuye** como lo hace en un territorio determinado y no en otro?

Hay factores que determinan la decisión en cuanto al lugar de residencia:

- Factores económicos
- Redes sociales

Factores económicos

- Deciden ubicarse en las grandes urbes debido a que existen **mayor número de oportunidades de trabajo** de manera que las comunidades autónomas que han recibido mayor población Extranjera son en primer lugar Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Comunidad Andaluza, por este orden.
- **El acceso a la vivienda** también viene marcado por la **capacidad adquisitiva**. Los problemas de polarización y segregación en el acceso y calidad de la vivienda están estrechamente relacionados con las diferencias de poder adquisitivo y patrimonio de los hogares.

Redes sociales

- **Las Redes Sociales**, la convivencia con familiares, paisanos en principio les resulta un apoyo básico sobre todo en un primer momento, cuando acaban de llegar y necesitan buscar un sitio donde vivir. Este factor que puede verse como algo positivo de forma puntual puede

¹⁵ Fuente: Colectivo IOE (Pereda, Carlos; Actis, Walter y Prada, Miguel Ángel) (2006), Inmigración y vivienda en España, Col. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, nº 7, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 253 p.

convertirse en un hecho que poco a poco favorezca la segregación residencial de colectivos que organizan y reproducen sus estructuras sociales y sus costumbres y que hacen difícil la integración con otros colectivos inmigrantes y/o autóctonos. Si esta tendencia se profundiza se llega a situaciones de segregación social y creación de guetos.

- La decisión de adquirir de una vivienda por parte de las personas inmigrantes venir provocada por diferentes cuestiones como pueden ser:
 - La “cultura de la propiedad y la inversión en bienes raíces”.
 - Los requerimientos a los que se someten aquellas personas que reagrupan a sus familias.

- El hecho de dar respuesta a la deuda hipotecaria que supone dicha adquisición, trae como consecuencia en muchos casos, el hecho de tener que alquilar parte de su casa a otros paisanos o ciudadanos de otros países para poder hacer frente a su deuda

La falta de información en recursos públicos y el acceso a ellos es otro factor que influye de forma negativa en el acceso de estos nuevos/as ciudadanos/as, no siendo conscientes de los derechos y obligaciones que con respecto a la vivienda como recurso público tienen.

En este sentido existen iniciativas en cuanto a ofrecer proyectos informativos o agencias de información y acompañamiento a inmigrantes que buscan vivienda como es el caso de PROVIVIENDA en Madrid o entidades sociales como Probens en Barcelona que atiende a personas inmigrantes y trata de intermediar entre ellos y las agencias inmobiliarias y las entidades financieras.

DIFICULTADES EN LA ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA DE LOS INMIGRANTES

Lo que no podemos poner en duda es la **desventaja social que tienen los inmigrantes en el acceso a la vivienda**, ante la cual las entidades sociales hacen un gran esfuerzo por paliarlos a través de intervenciones redistributivas, aunque se plantea la duda de si realmente se consiguen.

Son muchas personas inmigrantes atendidas desde las entidades sociales que no tienen conocimiento ni de esos programas, ni de los **entramados burocráticos** a los que hay que hacer frente para poder solicitar una vivienda. Por otra parte existen entidades que dan respuesta a una parte muy pequeña de este colectivo exigiendo: contratos de trabajo indefinidos, avales,... que dejan fuera a muchas personas.

A pesar de existir determinadas políticas públicas para facilitar el acceso de la población a la vivienda, en la mayoría de los casos se ha dado respuesta a estos casos a través del mercado libre y a través de la especulación inmobiliaria.

La mayoría de las medidas contempladas en los últimos años en planes de vivienda protegida, no han tenido en cuenta la realidad socioeconómica de la población en situación de desventaja. Las personas en situación de exclusión social, incluidas las personas inmigrantes, no han sido objetivo prioritario de estas intervenciones y la consecuencia ha sido que éstas personas han tenido que recurrir a condiciones de alojamiento cada vez más precarias y abusivas.

Podríamos resumir en 4 las consecuencias de estas situaciones planteadas con anterioridad, consecuencias de la exclusión residencial:

La Accesibilidad: como exponemos con anterioridad en las dificultades de acceso a la vivienda como el “esfuerzo” de accesibilidad de los requisitos de acceso, las barreras administrativas. En el mercado libre contamos también con el rechazo y la discriminación social.

La Adecuación: Es decir si las viviendas a las que acceden las personas inmigrantes dan respuesta a sus necesidades. Es decir si presentan problemas de tipo sociológico o físico de hacinamiento, degradación del entorno, concentración y segregación horizontal o vertical....

La Habitabilidad: Aquí consideramos las situaciones más extremas como pueden ser las infraviviendas, el chabolismo...las diferentes condiciones de deterioro en las que se encuentran las viviendas a las que tienen acceso.

La Inestabilidad: La poca estabilidad en el uso y disfrute de las viviendas. Con situaciones de vulnerabilidad económica que les lleva a no tener una vivienda estable.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

La llegada de población inmigrante ha supuesto un cambio social importante para muchas zonas, que han visto cómo cambiaba su fisonomía urbana. Rejuvenecimiento, aumento de población activa, visibilidad de la diversidad en los espacios públicos, nuevos comercios, nuevos usos de éstos y en algunos casos recuperación de espacios públicos.

Los rasgos comunes a los/as nuevos/as ciudadanos/as es la tendencia a la concentración en barrios o núcleos habitacionales determinados, precarias condiciones de habitabilidad y la disponibilidad de viviendas de alquiler en pésimas condiciones que generan un fenómeno social y cultural denominado **segregación periférica**.

Otro modelo de asentamiento es el chabolista, que se ha dado en algunos municipios de España, unos con solera de años y otros de reciente creación, y otros donde la población originaria ha sido realojada y ha vendido o alquilado las chabolas a personas inmigrantes.

En los municipios rurales también existen concentración de inmigrantes sobre todo en aquellos donde hay una explotación agrícola que requiere mucha mano de obra de forma temporal, de manera que las viviendas son alojamientos temporeros, módulos temporales, tiendas de campaña o edificios habilitados para el momento.

LA CONVIVENCIA EN ESOS ESPACIOS PÚBLICOS, O LA COEXISTENCIA CON LAS PERSONAS AUTÓCTONAS, FORMAS Y MANERAS DE COMPARTIR

Ante los últimos acontecimientos en Roquetas de Mar, cabe preguntarse sobre si el menor espacio vital o mayor hacinamiento está directamente relacionado con el mayor número de conflictos. También podríamos hablar de estigmatizaciones en los barrios o en determinadas zonas que generan

exclusión.

Según el estudio “Inmigración y Vivienda en España” anteriormente citado (Colectivo IOE, 2006), hay un dato que refleja la densidad y distribución de los inmigrantes en las ciudades por barrios expone 4 tipos de barrios:

- Barrios de nivel Alto
- Barrios Intermedios
- Barrios Modestos
- Barrios Marginales

En este estudio se refleja que en los barrios de nivel alto e intermedio existe muy poca concentración de hogares inmigrantes, mientras que en **los barrios modestos y marginales la concentración es importante**, con lo que se da una correlación inversa con el nivel social, con los consiguientes problemas de segregación étnica en las zonas más degradadas de las ciudades.

En cuanto a las relaciones este mismo estudio cuenta con un apartado en el que investiga las relaciones de los inmigrantes con los vecinos/as (Colectivo IOE, 2006:181) De todo lo que se expone, convendría destacar los factores que influyen a la hora de intensificar la relación con los vecinos o con personas del barrio:

- El tiempo de estancia en España
- El tiempo de residencia en el barrio
- Y de la misma forma el tipo de tenencia de la vivienda sería igual al tiempo que llevan en su vivienda actual.
- El nivel de estudios y la cualificación laboral influyen positivamente en la relación con los vecinos.

En cuanto a la procedencia de las personas inmigrantes no hay diferencias significativas en cuanto a la relación con su vecindario y su barrio.

Con respecto a la valoración que hacen de los servicios de su barrio existe una alta correlación con el nivel social de la zona donde viven los inmigrantes: a nivel más alto, mejor funcionamiento de los servicios.

NUEVOS ESPACIOS NUEVAS OPORTUNIDADES

¿No será ahora el momento en el que el éxodo que se produjo **del campo a la ciudad se plantee en dirección contraria?**

Teniendo en cuenta la importancia que está tomando como forma de vida el campo, el cuidado del medio ambiente, la agricultura ecológica, el turismo rural y muchas otras alternativas que están surgiendo como nuevos yacimientos de empleo. Puede que este planteamiento suponga una **oportunidad** para aquellos inmigrantes que vinieron desde un medio rural y les resulta difícil adaptarse a las ciudades y a sus espacios. Podrían ser espacios alternativos.

Como ejemplo la experiencia de **CEPAIM** (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes) y su **proyecto: “Nuevos Senderos”** que está destinado a integrar familias inmigrantes procedentes de ciudades como Valencia, Madrid, Sevilla o Murcia en zonas rurales despobladas de Castilla la Mancha, Castilla León, Aragón. Esta Asociación hace de mediadora y se plantea este proyecto como un proceso en el que no todas las personas se adaptan ya que el ámbito rural no es un medio fácil ni todo el mundo se adapta.

ÚLTIMAS CUESTIONES Y ALGUNOS APUNTES

- 1. ¿Se hace necesario que existan políticas especiales para inmigrantes para equilibrar esa desventaja que destacaba anteriormente, en el ámbito de la vivienda?**

Partiendo de la base de que las políticas sociales deben ser planteadas para el conjunto de la sociedad, y no políticas especiales para personas inmigrantes, sino considerándoles **ciudadanos y ciudadanas con derechos y deberes**, ya que ésta debe ser la principal vía de la integración.

- 2. ¿Qué planteamientos podemos hacer desde lo social para mejorar el acceso a las viviendas para los nuevos ciudadanos/as?**

Además de la imperiosa necesidad de hacer **crecer las inversiones en viviendas sociales** por parte de los diferentes gobiernos, cuestión necesaria pero no suficiente. Serán necesarios poner en marcha programas y

actuaciones que faciliten el acceso a la información al entramado burocrático.

3. ¿Cómo se pueden fomentar las relaciones sociales interculturales-multiculturales a través de los espacios públicos?

Creando recursos públicos de carácter general, que tengan en cuenta las particularidades de la población de cada una de las zonas y que sean abiertos a los ciudadanos/as.

Reforzando los equipamientos públicos en los barrios, sobre todo en los de mayor degradación, en función de las necesidades demográficas y como estímulo para la regeneración de tejido urbano de dichos barrios.

La promoción de viviendas de diferentes tipologías en una misma zona, para lograr una mezcla de personas que puedan acceder a diferentes viviendas y que tengan distinto poder adquisitivo.

“Nuestra sociedad es el resultado de otras culturas que estuvieron aquí. Lejanas en el tiempo pero presentes en nuestra identidad.”